



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 183

Bogotá, D. C., martes, 5 de marzo de 2024

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 01 DE 2023

(agosto 2)

Sesión formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 2 de agosto de 2023, siendo las 8:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República se reunieron de manera formal, previa citación, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Saluda a todos los presentes y solicita al Secretario realizar el llamado a lista.

El Secretario doctor Juan Pablo Porras Florián, realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Guido Echeverry Piedrahíta
Laura Fortich Sánchez
Yuly Esmeralda Hernández Silva
Dídier Lobo Chinchilla
Carlos Manuel Meisel Vergara
José David Name
Marcos Daniel Pineda García
Ómar de Jesús Restrepo Correa.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

Efraín José Cepeda Sarabia
Juan Pablo Gallo Maya

Con excusa deja de asistir la honorable Senadora:
Piedad Esneda Córdoba Ruiz

El Secretario informa que se ha constituido quórum decisorio con la asistencia de ocho (8) Senadores.

El Presidente:

Solicita al Seretario dar lectura al Orden del Día.

El Secretario:

ORDEN DEL DÍA

para hoy dos de agosto de 2023

I.

Llamado lista y verificación del quórum.

II.

Lectura y aprobación del orden del día.

III.

Consideración y aprobación de las actas de comisión.

Acta número 08 del 20 de octubre de 2022.
Acta número 16 del 23 de febrero de 2023.
Acta número 17 del 9 de marzo de 2023.
Acta número 18 del 27 de abril de 2023.
Acta número 19 del 17 de mayo de 2023.
Acta número 20 del 18 de mayo de 2023.
Acta número 21 del 24 de mayo de 2023.
Acta número 22 del 8 de junio 2023.
Acta número 23 del 14 de junio 2023.

IV.

Postulación elección y posesión del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, periodo 20 de julio 2023 al 20 de julio 2024.

V.

Postulación elección y posesión del vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, periodo 20 de julio 2023 al 20 de julio 2024.

VI.

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Secretario:

Informa que el orden del día fue leído para consideración y aprobación.

El Presidente:

Somete a consideración al orden del día, el cual es aprobado.

El Secretario:

Continúa con el tercer punto de Orden del Día: Consideración y aprobación de las siguientes actas de Comisión.

Acta número 08 del 20 de octubre de 2022.

Acta número 16 del 23 de febrero de 2023.

Acta número 17 del 9 de marzo de 2023.

Acta número 18 del 27 de abril de 2023.

Acta número 19 del 17 de mayo de 2023.

Acta número 20 del 18 de mayo de 2023.

Acta número 21 del 24 de mayo de 2023.

Acta número 22 del 8 de junio 2023.

Acta número 23 del 14 de junio 2023.

El Secretario:

Manifiesta que el Senador José David Name no vota las actas 18 y 21 por cuanto en su momento presentó excusa por inasistencia a las sesiones correspondientes.

El Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Se abstiene de votar el Acta número 19 del 17 de mayo de 2023, debido a que presentó excusa por encontrarse en sesión de la Comisión Sexta presencial en Pasto.

Secretario:

Se deja constancia del Senador Guido Echeverri quien no vota el acta 19 del 17 de mayo de 2023.

El Presidente:

Somete a consideración las actas leídas.

El Secretario:

Informa que las actas fueron aprobadas.

Honorable Senador José David Name Cardozo:

Con la consideración del Senador José David Name porque yo estoy presente en la Comisión y el Senador Guido también, para que quede la claridad en el momento de la aprobación de las actas.

El Secretario:

Informa que queda con constancia del Senador Guido quien se abstuvo de votar el Acta 19 del 17 de mayo del Senador José David Name quien se abstuvo de votar las Actas 18 y 21.

El Presidente:

Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

IV.

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, la segunda legislatura correspondiente al 20 de julio 2023 al 20 de julio 2024.

Presidente:

Antes de abrir las postulaciones es mi deber resaltar el trabajo de todos ustedes en la Comisión: Durante este año la Comisión de Ordenamiento Territorial tuvo 23 sesiones, de las cuales nueve fueron descentralizadas, invocando un espíritu de esta Comisión, que espero pueda perdurar en el tiempo, esta Comisión se ha convertido en una Comisión más de territorio que de Capitolio; estuvimos en nueve regiones distintas del país, tuvimos la oportunidad de estar en Riohacha convocado por el Senador Didier Lobo, tratando el tema de la escasez de agua potable; estuvimos en Medellín y en Honda convocados por el Senador Guido Echeverri, conversando sobre temas de descentralización y el mal estado de las vías en el Tolima; tuvimos la oportunidad de estar en Pasto convocados por la Senadora Esmeralda Hernández – espero tener una nueva oportunidad para ir a Pasto–, la sesión fue muy buena y muy nutrida; estuvimos en Pereira citados por el Senador Juan Pablo Gallo, conversando sobre el tema del transporte regional; tuvimos la oportunidad de estar en Barranquilla citados por los Senadores Efraín Cepeda y Laura Fortich, sobre el tema de la ola invernal en el Atlántico; estuvimos en Cúcuta citados por la Senadora Piedad Córdoba, revisando el tema de la apertura de frontera con el hermano país de Venezuela; tuvimos la oportunidad también de estar en San Marcos Sucre, revisando el tema de la ola invernal de la Mojana sucreña; terminamos en Montería realizando la audiencia pública para la constitución de la Región Administrativa de Planificación éntre los departamentos de Córdoba y Antioquia-RAP de la Vida, la Paz y la No violencia; así mismo se emitió el concepto favorable para la conformación del Área Metropolitana del Piedemonte Amazónico, entre Florencia y otros municipios en el departamento del Caquetá.

El balance que doy es muy positivo, gracias al compromiso y la responsabilidad de los 11 miembros que hacemos parte de esta importante Comisión; felicitarlos a todos y agradecer la confianza que han depositado en mí y en mi compañero Didier, a Juan Pablo toda mi gratitud a usted y a todo el equipo administrativo, jurídico, operativo, técnico de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un equipo muy eficiente, muy dinámico, a quien le agradezco enormemente el apoyo durante este año y espero que la próxima Presidenta, como estoy seguro que así va a ser, mi compañera y amiga Laura Fortich, pueda continuar esta importante senda que esta Comisión ha

dejado, de seguir haciendo presencia en los territorios del país, a todos mil y mil gracias.

Secretario:

Presidente continuando con el cuarto punto del orden iríamos a las postulaciones para Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Didier Lobo.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, antes de comenzar a postular a la nueva mesa directiva, me asiste también esa satisfacción de poder agradecer, primero a Dios que es el que permite que todas las cosas se den en su tiempo y me permitió ser Vicepresidente de esta importante Comisión, al lado suyo Presidente, mi gratitud por la forma como hicimos equipo, como me acogió, desprendido de todo y con el simple ánimo de poder hacer una buena labor en la Mesa Directiva de esta Comisión de Ordenamiento Territorial. A mis compañeros que me dieron la oportunidad de ese voto de confianza para coadyuvar a la conducción de esta importante Comisión, creo que lo hicimos con todo el corazón, con toda la pasión que nos asiste como actores políticos; creo que salir para que esta Comisión fuese más de territorio que de Capitolio, creo que dejó unos resultados importantes; estuvimos en La Guajira por solicitud y proposición mía acompañada por otros Senadores; estuvimos en su departamento en Sucre en la Mojana, en Medellín, en el eje Cafetero y tuve la oportunidad de presidir allá con el Senador Juan Pablo Gallo, con el Senador Guido, con la Senadora Esmeralda, creo fue un importante experiencia y sesión.

Mi recomendación para la Mesa Directiva es que sigamos con esta política de poder sacar la Comisión a los diferentes territorios; muy contento y complacido con lo que hicimos, jugamos un papel muy importante en la conformación de las Áreas Metropolitanas que nos solicitaron; todo el apoyo, respaldo e iniciativa de diferentes Senadores con sus proposiciones y ahí estuvimos siempre con la voluntad y la disposición de lograr consenso. Esta Comisión se ha caracterizado porque ha logrado consenso independientemente de la ideología y creo que hoy hay unos resultados de mostrar.

Presidente, mi gratitud con usted, con toda la Comisión por esta importante oportunidad. Voy a aprovechar el uso de la palabra para postular, para la Presidencia de esta Comisión, a la Senadora Laura Fortich, con quien tenemos una excelente relación, una amistad, una persona digna de poder ocupar esta mesa directiva, de poder conducir esta Comisión, sé que lo hará con luz de detalle; mujer cartagenera dedicada al tema de la dirección de instituciones educativas, mamá de dos hijos, ingresó al Congreso en el año 2018 junto con este servidor que les está hablando y siempre he sido testigo de sus ponencias; una Senadora inquieta, dispuesta a trabajar.

Postulo a la Presidencia de esta Comisión a la Senadora Laura Fortich y aprovecho de una vez para hacer la postulación a la vicepresidencia a un gran amigo, al Senador José David Name, cuando llegué a la Comisión o al Congreso de la República, tuve la oportunidad de trabajar con él en la Comisión Quinta, él fue Presidente de la Comisión Quinta y yo tuve la oportunidad de ser vicepresidente, hicimos equipo de la misma manera como lo hicimos con usted; ese año con José David logramos sacar adelante importantes iniciativas; José David es una persona que va para 20 años en el Congreso de la República, ha mantenido un legado de su familia, sobre todo se ha destacado por impulsar iniciativas importantes como la transición energética, donde yo fui coautor también con él, leyes de regalías, del sector agropecuario, fue Presidente del Congreso de la República, Presidente de la Comisión Quinta y creo que es la persona ideal para ser coequipero de la Senadora Laura Fortich.

Presidente:

En aras a la eficiencia porque tenemos Plenaria, les pediría que de una vez postulemos Presidente y Vicepresidente, Senador Guido Echeverri, tiene la palabra.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Primero, agradecer a la mesa directiva, se ve su permanente disposición a garantizar el buen trabajo de esta Comisión; creo que lo que hemos hecho en este periodo legislativo que terminó, no tiene precedentes en temas de actividad de esta Comisión, el tema territorial seguirá presente en la agenda pública y por lo tanto tenemos muchas cosas por hacer. Mil gracias a la Junta Directiva, naturalmente el Partido en Marcha, adhiere a la postulación de la doctora Laura Fortich como Presidenta de esta Comisión y del doctor José David Name como Vicepresidente, personas de absoluta idoneidad para ejercer bien las funciones que les corresponde a partir de ahora cuando sean elegidos.

Secretario:

Se registra el ingreso de los Senadores Cepeda Sarabia Efraín y Gallo Maya Juan Pablo.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Juan Pablo Gallo.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Yo tengo el honor de postular a mi compañera de partido, de bancada, la Senadora Laura Fortich es una de las tres mujeres que representan muy bien, pero muy bien ese género en el Partido Liberal, en el Congreso, una mujer trabajadora, administradora de empresas, especialista, magíster, seguramente muy pronto va a optar también por su título de doctorado, está avanzando en él; estoy convencido que va a continuar esa tarea tan oportuna para todas las regiones que adelantó el Presidente de esta Comisión, el Senador Marcos Daniel Pineda, qué bueno seguir con ese entusiasmo de llevar por todas las regiones la voz de esta Comisión y escucharlos y atenderlos; de igual manera quiero unirme a mis compañeros en la

postulación del Senador José David Name, creo que harían un gran trabajo en la Mesa Directiva, desearle mucho éxito a mis dos compañeros.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Me sumo al reconocimiento de la Mesa Directiva que entrega hoy, Presidente Marcos y Vicepresidente Didier, creo que hicieron un buen ejercicio y esta Comisión tuvo una buena dinámica participando en varias regiones del país, dinamizando, ayudando a mejorar las condiciones del ordenamiento de los territorios y llevando esperanzas y posibilidades de soluciones concretas a esas comunidades.

Yo también quiero postular en el día de hoy en nombre del Partido Comunes a Laura Fortich para la Presidencia, creo que es una buena postulación en el sentido de que va a garantizar, aparte de sus competencias, de sus virtudes, de sus cualidades, va a garantizar que esta Comisión siga con la misma dinámica y nos permita seguir llevando políticas públicas, sociales y soluciones a los territorios, a las comunidades. En el mismo sentido postulo al Senador José David Name Cardozo, creo que le hace una buena llave a la doctora Laura para seguir en la conducción y en el direccionamiento de esta Comisión y depositamos la confianza en ellos que van a dar todas las garantías para quienes hacemos parte de esta Comisión y vamos a hacer toda una juntanza para mejorar la dinámica de los territorios del país.

Presidente:

Tiene la palabra el Presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Ante todo quiero felicitar a la Mesa Directiva saliente, su Presidente Marcos Daniel Pineda, su vicepresidente Didier Lobo, realmente cumplieron una función extraordinaria, bajo el postulado del Presidente de la Comisión, Marcos Daniel, de salir a las regiones, usted acuñó un frase, más de territorio que de Capitolio, y así se hizo y creo que esta cercanía del Congreso en las regiones es muy importante, la labor del congresista es una labor incomprendida por gran parte de la población, gran parte de la población cree que aquí los Congresistas no trabajamos y para ejemplo esta Comisión que a las siete y media de la mañana está sesionando, de aquí salimos a Comisión Constitucional a las 10 de la mañana, de la Comisión Constitucional salimos a la Plenaria, además hay que estudiar proyectos, hay que atender reuniones con diferentes comunidades y ustedes llevaron la Comisión a otras regiones del país, eso hace que la gente entienda mejor cuál es la función de un Congresista, en este caso de una Comisión tan importante para el proceso de descentralización, para dirimir conflictos etcétera, y para avanzar en ello.

Lo primero, quería felicitarles por esa labor tan importante; lo segundo, por deferencia del Presidente de la Comisión voy a postular en nombre de mi Partido

Conservador a dos barranquilleros, uno por nacimiento y otra por adopción, ¿acepta la adopción Laura Fortich? Laura Fortich no había estado muy cercana a la política, sino era una académica, docente, estudiando cuánta especialización y maestría, administradora de empresas con varias especializaciones, ahora haciendo un doctorado, pero siempre observadora de la política, este es su segundo periodo como Senadora de la República, ha sido mi compañera de la bancada caribe y mi compañera de las comisiones económicas, desde allí juntos hemos debatido muchos proyectos, por ejemplo los presupuestos generales de la Nación, el Plan Nacional de Desarrollo y puedo dar fe de que es una Congresista destacada y hace honor a esa brillante hoja de vida de estudio. José David Name, al igual que Laura, compañero y amigo, una dinastía importante, hijo de José Name Terán, que en paz descansa, fue también mi compañero, su padre, en el Senado de la República, una dinastía que le ha venido sirviendo a Colombia, ahora tu primo también, Iván Name, Presidente del Congreso y José David siempre en la Comisión Quinta; quiero decir que ha sido un Congresista supremamente destacado, porque es un Congresista estudioso, que presenta proyectos, que los impulsa, sobre todo en los temas mineros energéticos, él es el autor de esa importante ley de la República que crea el Fenoje para energías alternativas, le ha servido mucho al país, además de otras iniciativas y sus debates han sido importantes; ha sido Presidente de la Comisión Quinta, Presidente del Congreso de la República, de manera que sería una Mesa Directiva de lujo como la saliente para la Comisión de Ordenamiento Territorial y por eso en nombre de mi Partido Conservador, reitero, me permito postular a Laura Fortich para la Presidencia y José David Name para la Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Presidente:

Tiene la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Para el Partido Centro Democrático, partido de oposición, lo primero que tenemos que hacer es un reconocimiento al actual Mesa Directiva, al equipo de trabajo de esta Comisión, doctor Juan Pablo usted no se va hoy pero déjeme saludarlo, a usted Presidente Marcos Daniel, al doctor Didier, Vicepresidente, en esta Comisión fueron una credencial fundamental para mí, para apoyarlo sin ningún tipo de duda a la vicepresidencia de la Plenaria y doctor Marcos Daniel, yo creo que usted junto con todo el equipo, hoy miércoles cuando ponga la cabeza en la almohada tiene que sentir la satisfacción del deber cumplido, porque en realidad fue un año de mucho trabajo, de muchos retos, algunos que todavía están inconclusos, como país que en 200 años de República no íbamos nosotros a solucionar en un año, pero sí creo que su trabajo es prenda de garantía para todo lo que venga en este Congreso y en su carrera, le auguramos mucho futuro en esta tarea política del país y en lo personal, no como miembro del Centro Democrático, reconocerle a todos un gran afecto y una gran confianza que en

este año he podido tener en ustedes, por supuesto, para el partido también y para el caribe y para mí como caribeño, es un placer acompañar a dos hijos de mi región, a la Presidencia quisiera postular a la doctora Laura, administradora de empresas, además compañera mía en otras Comisiones, en la Plenaria nos vemos todo el día, y la verdad es un placer trabajar a su lado doctora Laura, sus credenciales académicas, estamos seguros que usted no la va a dejar caer y que va a seguir esta senda de trabajo regional que la Mesa Directiva saliente les deja a ustedes como ejemplo.

Para la Vicepresidencia para mí también es motivo de alegría postular al doctor José David Name Cardozo, José es coterráneo, nuestro amigo, nuestro administrador de empresas, con estudios en Columbia University, en el Externado, Cónsul, en fin, miembro de este Congreso desde el 2006, una persona que tiene todas las credenciales y el conocimiento que puede tener un Congresista para estar en la Mesa Directiva de esta Comisión. Para mí es motivo de tranquilidad, de orgullo y de ilusión postular a Laura y José David y decirles que esta Comisión tiene unos retos muy grandes, todo el avance en descentralización que nosotros vamos a hacer, tratar de atacar este centralismo absurdo, tenemos que continuar con esta batalla que hoy les deja la Mesa Directiva saliente, donde se hizo un esfuerzo enorme, donde se elevó a la agenda nacional muchos problemas que tiene este centralismo capitalino y donde debemos continuar nosotros en el tiempo que Dios nos tenga aquí.

Presidente:

Terminamos las postulaciones con la Senadora Esmeralda Hernández.

Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva:

Me resta unirme al sentimiento de gratitud, al reconocimiento a esta Mesa Directiva que entrega este espacio hoy, Senador Marcos Daniel, Senador Didier, gracias sobre todo por algo que logró, llevar la Comisión a las comunidades, por lograr mostrar a la gente que el Congreso también dialoga con las comunidades, que atiende sus necesidades, que asume compromisos, que hace seguimiento, creo que eso es importante, espero podamos continuar con esa tarea. A Juan Pablo también me sumo a ese reconocimiento, el equipo de la Comisión ha hecho una tarea maravillosa, gracias por estar allí, sabemos que siguen en ese espacio y esperamos que continuemos en la misma dinámica y lógica.

En el marco de los acuerdos, me permito también en el nombre del Pacto Histórico, postular a la Senadora Laura Fortich a la Presidencia, el Senador José David Name a la vicepresidencia, estoy segura que harán una maravillosa tarea, sabemos de su compromiso, de la intención que tienen también de continuar en este trabajo activo, dinámico de esta Comisión; me alegra mucho que sea una mujer la que presida este año este espacio, somos pocas en esta Comisión, es grato que podamos tener esa representación tuya Senadora Laura y siempre nuestra disposición y el mejor ánimo para acompañar las tareas y los retos que nos impongan desde este espacio.

Presidente:

Vamos a comenzar con la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Voy a designar en la comisión escrutadora a la Senadora Esmeralda Hernández y Carlos Meisel, y sírvase señor Secretario llamarnos uno por uno para votar.

Secretario:

Presidente se va a hacer la votación de Presidente y Vicepresidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz, presenta excusa.

Honorable Senador Echeverry Piedrahíta Guido.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura.

Honorable Senador Gallo Maya Juan Pablo.

Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda.

Honorable Senador Lobo Chinchilla Didier.

Honorable Senador Meisel Vergara Carlos Manuel.

Honorable Senador Name Cardozo José David.

Honorable Senador Pineda García Marcos Daniel.

Honorable Senador Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Señor Presidente me permito informar que con los votos del Senador Restrepo Correa Ómar de Jesús se ha completado la votación por parte de los Senadores de la Comisión.

Presidente:

Señores escrutadores sírvanse por favor darnos el resultado.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

10 votos válidos para José David Name, saco 10 votos para Vicepresidente.

Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Para Presidenta 9 votos válidos y uno nulo.

Presidente:

Queda elegida la Senadora Laura Fortich como nueva Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Vicepresidente el Senador José David, vamos a tÓmarle posesión a la Senadora Laura Fortich y luego Laura le toma posesión a José David.

“Invocando la protección de Dios juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo”?

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Sí juro.

Presidente:

Si así lo hicieres que Dios y la patria os lo premie y si no Dios y ella os lo demande.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Invocando la protección de Dios juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Honorable Senador José David Name Cardozo:
Sí juro.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Si así lo hicieras que Dios y la patria os lo premie y si no Dios y ella os lo demande.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Primero, agradecer a todos los miembros de la Comisión el voto de confianza, para que el Senador José David Name y yo hagamos parte de esta Mesa, por supuesto, resaltar la importancia de esta Comisión, la Mesa anterior nos puso una vara bien alta, esperamos seguir cumpliendo y que sigamos con esa visión de una Comisión hacia el territorio y no tanto de Capitolio. Como ya se va a abrir el registro en la Plenaria, en la próxima sesión haré nuestro discurso y lo mismo el vicepresidente, porque entiendo que abrieron o están a punto de abrir registro. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

VI.

Lo que propongan los honorable Senadores y Senadoras

Secretario:

No ha llegado nada por Secretaría, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Señor Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Quería primero felicitar a la Mesa Directiva a Marcos Daniel, a Didier, al Secretario, es primera vez que estoy en esta Comisión, una Comisión muy importante, una Comisión que trabaja sobre todo en las regiones; primero quería felicitar a la Mesa Directiva anterior, agradecerle a mis compañeros la postulación y la elección tanto de la Senadora Laura como de mi persona, vamos a trabajar Laura en la misma senda que Marcos Daniel y Didier trazaron, en la medida de lo posible ir a las regiones, en este primer semestre es un poco difícil por el tema electoral, pero seguramente lo vamos a hacer intensamente a partir del mes de enero y sobre todo, con la nueva disposición de acortar las vacaciones de los Congresistas.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Así es señor Vicepresidente, quiero manifestar que sí, nos toca un periodo un poco complicado, pero también muy gratificante, porque también despedimos a las autoridades locales y damos la bienvenida a las nuevas autoridades locales y yo pienso que para ellos va a ser apoyo fundamental

esta Comisión. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Agotado el orden del día y siendo las 9:40 a. m, se levanta la sesión y se citará por Secretaría. Muchas gracias a todos, muy contentos de haber realizado la sesión de hoy, gracias señor Secretario y a todo el equipo.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 02 DE 2023

(agosto 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 16 de agosto de 2023, siendo las 08:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron formalmente en el recinto de la Comisión con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Buenos días. Damos inicio a la segunda sesión de este periodo legislativo de la Comisión de Especial de Seguimiento del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial. Damos la bienvenida a los integrantes de la Comisión, a los equipos de trabajo y a todos los asistentes a la sesión de hoy. Secretario iniciamos con el llamado a lista y la verificación del quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorable Senadores:

Honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz,	presente;
Honorable Senador Guido Echeverry,	presente;
Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez,	presente;
Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla,	presente;
Honorable Senador José David Name,	presente;
Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García,	presente;
Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa,	presente.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha constituido quórum decisorio con la asistencia de siete (7) honorables Senadores.

Con excusa deja de asistir la honorable Senadora:

Hernández Silva Yuly Esmeralda.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión formal presencial de hoy miércoles 16 de agosto de 2023, siendo las 8:35 de la mañana:

I.

Llamado lista y verificación del quórum.

II.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III.

Consideración y aprobación del Acta número 01 del 02 de agosto de 2023, Elección Mesa Directiva periodo legislativo julio 2023 a julio 2024.

IV.

Designación de ponentes para la presentación del informe del concepto previo favorable para la adhesión del departamento del Meta, a la RAP – Llanos, conformada por los Departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

V.

Designación de ponentes para presentar el informe del concepto previo del diferendo dudoso entre el departamento de Norte de Santander y Cesar, con los municipios de Ocaña y río de Oro.

VI.

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

El Secretario informa a la Presidencia que está leído el Orden del Día para ser sometido a consideración y aprobación.

La Presidenta:

Somete a consideración y aprobación el Orden del Día.

El Secretario:

Informa que el Orden del Día fue aprobado y por solicitud de la Presidenta da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Consideración y aprobación del Acta número 01 del dos (2) de agosto 2023: Elección Mesa Directiva para el año legislativo 2023-2024.

La Presidenta:

Somete a consideración y aprobación el Acta número 01 de 2023.

El Secretario:

Informa que el Acta número 01 de 2023 fue aprobada, con la constancia de la Senadora Piedad Córdoba, quien no vota debido a que presentó excusa por inasistir a dicha sesión.

La Presidenta:

Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

IV.

Designación de ponentes para la presentación del informe del concepto previo favorable para la adhesión del departamento del Meta a la RAP-Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada.

Presidenta:

Se designa ponentes para presentar informe de concepto previo a los honorable Senadores Efraín Cepeda, José David Name y Laura Fortich.

Secretario:

V.

Designación de ponentes para presentar informe sobre el proceso de diferendo limítrofe dudoso entre los departamentos de Norte de Santander y Cesar, entre los municipios de Ocaña y río de Oro.

Presidenta:

Se designan ponentes para presentar el informe sobre del proceso de diferendo limítrofe entre los departamentos de Norte de Santander y Cesar a los honorable Senadores Dídir Lobo, Guido Echeverri y Carlos Meisel Vergara, coordinador el Senador Dídir Lobo.

Secretario:

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

Se han radicado por secretaría cuatro proposiciones para su aprobación.

Presidenta:

Procedamos a leer las proposiciones señor Secretario.

Secretario:

Primera Proposición:

Se solicita la realización de audiencias públicas sobre el **Proyecto de Acto Legislativo número 010 de 2023, por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios; se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.** Respetada Presidenta, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la organización de audiencias públicas sobre el **Proyecto Acto Legislativo número 010 de 2023, por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos distritos y municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones;** las cuales realizarán en diferentes ciudades del territorio nacional, en las fechas que para el efecto disponga la Mesa Directiva. De igual forma, se invita a los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales, instituciones de educación superior, organismos de la sociedad civil, asociaciones de departamentos, municipios, ciudades

capitales y ciudades intermedias. Presentada por el Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

Segunda Proposición:

Debate de control político de la Comisión de Ordenamiento Territorial, frente a los avances alcanzados en la implementación del catastro multipropósito, de conformidad con los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en materia. En mi condición de Senadora de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, mediante la presente me permito solicitar se someta a consideración la siguiente

Proposición:

Cítese al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*, en su condición de coordinador técnico de la política de catastro multipropósito; al señor Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco*; al señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, doctor *Gustavo Adolfo Marulanda Morales*; al señor Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor *Gerardo Vega Medina*, así como a quien delegue la Misión de Descentralización. Invítese al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor *Gilberto Toro Giraldo*, para que participen en debate de control político a realizarse en la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la fecha y lugar que determine la Mesa Directiva, para que expliquen a esta Célula Legislativa los avances alcanzados en la implementación del catastro multipropósito en el territorio nacional; así como los avances en materia de compromisos adquiridos por el Estado Colombiano a través del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en materia, de conformidad con el cuestionario anexo. Presentada por la honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*, suscrita por los Senadores *Guido Echeverri*, *Piedad Córdoba*, *Senador Marcos Daniel Pineda*, *José David Name* y *Ómar de Jesús Restrepo*.

Secretario:

Tercera Proposición:

Citación a debate de control político en la Comisión de Ordenamiento Territorial, frente al presupuesto regionalizado para la vigencia 2024. En mi condición de Senadora de la República, en concordancia con lo establecido en los artículos 249 y 233 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración la siguiente proposición: Cítese al señor Director del departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; doctor *Gustavo Adolfo Marulanda Morales* e invítese al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor *Gilberto Toro Giraldo*; al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Departamentos, doctor *Didier Tavera Amado*; a la señora Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales Asocapitales, doctora *Luz María Zapata*; al señor Director Ejecutivo de la Asociación de Ciudades Intermedias

Asointermedias, doctor *Santiago Ospina*, para que participen en debate de control político a realizarse en la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la fecha y lugar que termine la Mesa Directiva y expliquen a esta Célula Legislativa la distribución regional propuesta para el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024; la situación de financiamiento de los proyectos de interés regional en la propuesta de presupuesto radicado ante el Congreso de la República y los avances en término de desarrollo territorial en el primer año de gobierno, en términos de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan Nacional de Desarrollo Colombia “Potencia Mundial de la Vida”, en relación con el fortalecimiento de las regiones y los sistemas de integración territorial, de conformidad con el cuestionario anexo. Presentada por la Honorable Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Presidenta:

Esperemos que el Senador Marcos Daniel radique la proposición para someter a consideración las cuatro proposiciones y si otro Senador tiene alguna proposición para radicar. Tiene el uso de la palabra la Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Teniendo en cuenta lo conversado con la Presidenta y el Secretario, quiero plantear lo siguiente: es muy importante la proposición de solicitud de audiencia que presentamos para sesionar en Gorgona, pero soy consciente de que ahora la mayoría de la gente está muy enredada con el tema de las elecciones locales y eso implicaría como mínimo dos días, porque el día que estamos aquí salimos todo el día allá; en ese sentido Presidenta, propongo que la hagamos la primera semana siguiente a las elecciones, después del 29 de octubre nos organizamos para hacer la audiencia en Gorgona, es muy importante realizarla descentralizadamente allá por el interés que ha suscitado en la comunidad, pero también por las decisiones inconsultas de la Ministra de Medio Ambiente que se cree soberana y que además no escucha los razonamientos, ni las preocupaciones de quienes estamos interesados en proteger el buen estado de una isla tan importante que realmente es un santuario, lo que significa todo el desarrollo ideológico y por lo tanto nos interesa muchísimo ir.

En segundo lugar, estuve el viernes en San Juan de Lozada-Guayabero, en la Macarena, estuve con las Ministras de Agricultura y Trabajo, con la Senadora Sandra Jaimes, en la legalización de las zonas de reserva campesinas que es una propuesta muy interesante, es una iniciativa de las organizaciones de las comunidades y que ha sido recogida por el Ministerio de Agricultura. A mí me gustaría mucho Presidenta, que invitemos a un grupo de ellos para que nos cuenten en qué consisten, porque ese es un tema de la Comisión de Ordenamiento Territorial y en la posibilidad que va a haber legalizaciones de otras cinco, para que la Comisión, una vez que pasen las elecciones, pueda ir a algunas de ellas; sería de muy importante y sobre todo, un respaldo muy fuerte

para esas organizaciones que trabajan con mucha dedicación enfrentándose a todos los grupos ilegales.

Dejo estas dos propuestas y propongo que se haga la sesión de la Comisión después de las elecciones.

Presidenta:

Senadora Piedad Córdoba, efectivamente vamos a tratar en este periodo hasta el 29 de octubre, hacer sesiones aquí en este recinto, ya varias están puestas a consideración, ahora veremos si la Comisión les aprueba, pienso que no debe haber problema y continuaremos con las descentralizadas, que muy bien lo ha hecho la Mesa Directiva anterior de estar muy cerca a los territorios, así lo haremos, pero por petición de todos los Congresistas, muy bien lo ha dicho la Senadora Piedad, haremos estas descentralizadas posterior a las elecciones locales. Procedamos señor secretario con la proposición del Senador Marcos Daniel.

Secretario:

Cuarta proposición:

Con ocasión a la desaceleración que se viene presentando en el sector de la construcción, evidenciando las estadísticas de licencias de construcción del DANE que implican una disminución del 41.4% en los metros cuadrados aprobados mediante licencia de construcción en el mes de junio 2023, comparando con el año anterior y que puede generar grandes consecuencias negativas para la empleabilidad de los sectores más vulnerables que representan mano de obra no calificada, además de acrecentar a largo plazo el déficit de vivienda en el país, me permito citar a debate control político a la doctora *Catalina Velasco*, Ministra de Vivienda y Ciudad y Territorio; así mismo, invítase al doctor *Guillermo Herrera Cataño*, Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de Construcción, Camacol, al doctor *Bruce Mac Master*, Presidente Ejecutivo de la Asociación Nacional de Industriales ANDI. Presentada por el Senador Marcos Daniel Pineda García.

Están leídas las cuatro proposiciones señora Presidenta, para someterlas a consideración y votación.

Presidenta:

Presentamos a consideración y votación de esta célula legislativa las proposiciones leídas, anunció que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Quedan aprobadas las cuatro proposiciones presentadas por los Senadores.

Presidenta:

Vamos a establecer una agenda conforme a las proposiciones aprobadas por la Comisión; trataremos de realizarlas aquí en el recinto de la Comisión hasta el 29 de agosto, en noviembre y diciembre le dedicaremos a descentralizada; igualmente además de las elecciones locales, vamos a despedir las autoridades actuales locales y recibiremos las nuevas autoridades; la idea es que en noviembre o diciembre hagamos un evento en la Comisión invitando a los gobernadores electos, alcaldes de ciudades principales, donde demos

a conocer las funciones tan importantes que tiene esta Comisión en los procesos de ordenamiento territorial y descentralización y que todos los integrantes participemos de ese evento para dar a conocer esta Comisión que es tan importante para los territorios. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Se ha agotado el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta:

Agotado el Orden del Día y siendo las 9:00 a. m., se levanta esta sesión. Agradezco a todos los asistentes, a los Senadores, al Secretario y todo el equipo. La siguiente sesión se citará por secretaría, les pasaremos la agenda con programación anticipada para que todos nos programemos.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(septiembre 13)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 13 de septiembre de 2023, siendo las 08:20 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron de manera formal con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Presenta un saludo a todos los asistentes y solicita al Secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Realiza el llamado a lista para la sesión formal presencial del miércoles 13 de septiembre en el recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia,	excusa;
Honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz,	presente;
Honorable Senador Guido Echeverry,	presente;
Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez,	presente;

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya;	
Honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda;	
Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla,	presente;
Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara;	
Honorable Senador José David Name;	
Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García,	excusa;
Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa,	excusa;

Señora Presidenta me permito informar que han contestado a lista cuatro (4) honorables Senadores hay quórum deliberatorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

- Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia
- Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García
- Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa.

En el Transcurso de la sesión asisten los honorable Senadores:

- Carlos Manuel Meisel Vergara
- Honorable Senador Hernández Silva Yuly Esmeralda
- Honorable Senador José David Name Cardozo.

Presidenta:

Saludamos a la Representante Karol Manríquez. Señor Secretario, por favor procedamos a la lectura del Orden del Día, el cual se aprobará cuando tengamos quórum decisorio.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión formal presencial de hoy miércoles 13 de septiembre siendo las 8:20 a. m.

I.

Llamado lista y verificación del quórum.

II.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

III

Sesión ordinaria formal presencial debate de Control Político para que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Contraloría General de la República entreguen un informe detallado con los hallazgos de la contratación realizada en el marco de la ola invernal y la declaratoria de desastre de carácter nacional.

Cítese al doctor *Olmedo de Jesús López Martínez*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Invítese al doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*, Contralor General de la República (CGR). De acuerdo con la **Proposición número 21** presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 14 de diciembre de 2022.

Proposición número 21

Se pone en consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial una proposición de citación a debate de Control Político para que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Contraloría General de la República entreguen un Informe detallado con los hallazgos de la contratación realizada en el marco de la ola invernal y la declaratoria de desastre de carácter nacional. Dicho informe deberá ser entregado previo al debate de control político en la fecha que para ello determine la mesa directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 14 de diciembre de 2022.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Señora Presidenta, leído el Orden del Día le informo que el señor Contralor General y no podrá asistir a la sesión por compromisos institucionales adquiridos con anterioridad y delegó al doctor Luis Enrique Abadía García, Director del Despacho del Contralor General de la República, quien se encuentra presente en el recinto. Igualmente, el Director de la Unidad de Riesgo, el doctor Olmedo, también se encuentra en el recinto.

Presidenta:

Saludamos al doctor Olmedo López Martínez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres, citado el día de hoy; al doctor Luis Enrique Abadía García, Director de despacho de la Contraloría y designado por el Contralor General encargado. Un saludo especial a todos los Senadores y Senadoras que se encuentran en el recinto; al citante a este debate de control político, Senador Guido Echeverri. Antes de iniciar el debate me ha pedido la palabra la Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presidenta para que el Secretario ponga consideración una proposición que presenté.

Secretario:

Senadora en el momento que se constituya quorum decisorio, la Señora Presidenta la someterá a consideración y aprobación.

Presidenta:

Claro que sí Senadora. Vamos a dar inicio. Señor Director designado de la Unidad de Riesgo, este es uno de muchos debates que viene haciendo la Comisión de Ordenamiento Territorial relacionado con los temas de ola invernal, si no estoy mal este es el quinto, porque se hizo un debate general de la situación por el fenómeno de la niña y se han realizado otros teniendo en cuenta diferentes sectores, en diferentes departamentos.

Sabemos que prácticamente el 78% de los municipios a nivel nacional han sido víctimas de este fenómeno, estamos haciendo el seguimiento a todas estas obras para atender todas estas poblaciones afectadas.

El señor Director estuvo esta semana en el municipio de Repelón (Atlántico), atendiendo una situación en el corregimiento de Cienpesos, donde la carretera fue erosionada, las entidades locales conocen la situación, me gustaría que lo tuvieran en el radar, gracias a Dios no ha ocurrido ningún accidente, pero el que se vaya ese precipicio, Dios mío, es bastante complicado, para que lo tengamos presente al igual que muchas situaciones que expresarán mis compañeros Senadores y Senadoras.

El día de hoy hemos citado a un debate especial, un tema muy importante frente en Mocoa, le voy a dar la palabra hoy a nuestro Senador citante, el Senador Guido Echeverri, para que haga la introducción y continuaremos con las intervenciones de los funcionarios citados o invitados y de los Senadoras y Senadores. Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Doctor Olmedo, doctor Luis Enrique, muchas gracias por acompañarnos a este debate, como ustedes oyeron en la lectura que hizo la señora Presidenta de esta Comisión, este debate fue citado en diciembre del año 2022, un mes después de que el gobierno expidió el Decreto número 2113, si no estoy mal, del 2022, que estableció la situación de desastre natural como consecuencia del invierno que por esa época estaba muy agudo, ese fenómeno concluyó; ahora estamos en otro fenómeno que puede ser más delicado que el mismo fenómeno de la niña, es el fenómeno del niño –que implica un largo verano–, frente al cual no hemos oído alguna propuesta preventiva de parte de la Unidad de Gestión de Riesgo, apenas unas medidas anecdóticas que no tienen mucho que ver con una visión estratégica de lo que constituye la prevención del riesgo, así se llama esa Unidad, uno hubiera esperado que después de 8 meses de esa citación las cosas hubieran mejorado, pero no, por ejemplo cuando el doctor Juan Enrique Pava llegó a la dirección nos dijo que estaba muy limitado para hacer cosas porque había encontrado en la Unidad de Gestión del Riesgo muchas irregularidades, muchos contratos que no obedecían a ninguna ortodoxa administrativa seria o legal y que por lo tanto estaba limpiando la casa para poder iniciar una gestión efectiva que reconciliara –según él–, esa entidad con el país. Pasó el tiempo y al doctor Pava lo sacaron del puesto, entiendo que por ineficiencia y particularmente porque no logró hacer a tiempo una compra de terrenos en Rosas (Cauca) para reubicar unas familias en un problema que, a esta altura del tiempo, no tiene solución. Luego encargaron al doctor Velasco unos meses antes de llegar al Ministerio del Interior, él obviamente pudo hacer poco porque estaba cumpliendo dos funciones, la de consejero para los Territorios y la Dirección de Gestión del Riesgo. Luego nombran al doctor Olmedo hace mas o menos ocho meses, esto lo digo para significar lo que ha sido una característica de este gobierno, cambiar la gente, pero será otro tema para otro debate.

Quiero iniciar diciendo que oí al Contralor encargado, al doctor Zuluaga, el hace una afirmación

tajante, ha dicho “la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres es un verdadero desastre”, lo dijo hace unos pocos días, particularmente con relación a la manera como esta Unidad ha venido manejando la problemática de Mocoa que es una problemática vieja, pero a esta altura del tiempo –doctor Olmedo–, el Gobierno no se puede parapetar en el argumento de que apenas acaba de llegar, este Gobierno llegó hace un año y ya es tiempo de que vaya dando resultados en algunos temas cruciales –como este por ejemplo– la gestión de desastres... tal es así que la Contraloría le abrió a usted, doctor Olmedo y al doctor Pava, unos procesos fiscales sancionatorios, habida cuenta de que no han venido cumpliendo cabalmente con su responsabilidades. Ha dicho el Contralor que los funcionarios y el Director de la Unidad de la Gestión de Riesgo, se han creído con privilegios institucionales dejando de asistir a reuniones convocadas por la Contraloría General de la República, no respondiendo los requerimientos del ente de control, dice que el actual Director de la Unidad de Gestión de Riesgo y su anterior, Javier Pava, han incumplido y obstruido reiteradamente la acción de control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y se exponen a recibir consecuentemente una multa e incluso en el caso del primero, del doctor Pava, podría ser suspendido temporalmente de su cargo, ex pos claro y dice que la desesperanza de los pobladores de Mocoa, la resume así el veedor ciudadano Juan José Bravo Guerrero, “*hemos tenido muchos encuentros, hay muchas actas firmadas, muchos dolientes, pero no está pasando nada, llevamos así 6 años y no podemos esperar más tiempo*”; en un informe reciente el Contralor hace un llamado al gobierno nacional y a la Unidad de Gestión del Riesgo para que la situación de Mocoa se convierta en un tema prioritario y si lo dice es porque para este gobierno no es un tema prioritario, para el Contralor, según dice él mismo, es inconcebible que después de 6 años estén en peores condiciones que cuando ocurrió la avalancha, no se han mitigado los riesgos ni se han concluido varios de los proyectos de infraestructura que conforman este programa de reconstrucción.

El tema de vivienda sigue en veremos y dice el Contralor delegado para el sector infraestructura que hay cuatro contratos vigentes para las obras de mitigación de riesgos parte alta y no se han iniciado las obras desde diciembre del 2020 cuando se contrataron; desde febrero de este año la Contraloría ha llamado a la Unidad de Gestión de Riesgo una y otra vez sin ninguna respuesta positiva para que cumpla con los cronogramas establecidos, eso en lo que tiene que ver con el pasado inmediato que es lo de Mocoa.

Hay unos temas más recientes que tiene que ver con la ejecución presupuestal, yo tengo aquí un informe periodístico de La República, en donde se establece por ejemplo que a esta altura del tiempo las obligaciones contraídas por la ONG RD presupuestalmente hablando, llegan apenas al 1.65%. las obligaciones y no hay que olvidar que la Unidad de Gestión de Riesgo tiene cinco veces más

presupuesto que MinTic, y tiene más presupuesto que siete ministerios, o sea que aquí estamos hablando de una cifra bastante alta en lo que tiene que ver con el presupuesto de gestión de riesgo.

Como consecuencia de todo esto la Procuraduría abrió una investigación en marzo por presunto incumplimiento de sus funciones, en la prevención y atención de la emergencia ocasionada por las inundaciones de la Mojana, aquí los congresistas de la Costa Caribe han sido reiterativos en llamar la atención sobre lo que ocurre con la Mojana, particularmente esta Comisión estuvo reunida en San Marcos, en Sucre tocando este tema de la Mojana insisto, la comunidad fue sumamente vehemente y sumamente exigente con el Director de Gestión de Riesgo por la falta de decisión en torno a lo que se iba a hacer con la Mojana; aquí una vez nos dijo el doctor Pava que iba a cambiar el mundo antes de cambiar la Mojana, que porque aquí hay un maltrato de la población con la naturaleza y que la naturaleza simplemente busca encuentra su senda y que mientras no hubiera un cambio de paradigma cultural no habían decidido hacer nada con respecto a la Mojana y ahí la gente inundada, muchas familias, se habló por ejemplo de una reubicación de las familias y eso nunca se concretó, pues bien, por presunto incumplimiento de sus funciones en la prevención y atención de la emergencia ocasionada por las inundaciones en la Mojana, la Procuraduría le abrió al doctor Pava una investigación disciplinaria.

He querido mencionar estos temas de carácter general, para llamar la atención de la Contraloría que esta hay aquí con nosotros, en el sentido de informarnos de manera muy precisa qué ha venido ocurriendo con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de una institución que está encargada de gestionar el riesgo, doctor yo no me quiero imaginar que sería aquí de un terremoto como el de Marruecos –que puede ocurrir–, estamos evitando un país enormemente vulnerable desde el punto de vista de la sismicidad y ni que hablar de Libia, este país Africano donde van más de 20 mil muertos como consecuencia de unos tanques que se reventaron y el fenómeno del niño también ahí, y no hemos tenido información clara de cuáles son las preocupaciones y las estrategias de la Unidad de Gestión de Riesgo para enfrentar esta situación que si se quiere y se prolonga, puede ser peor que el fenómeno de la niña. Yo quisiera en este caso oír respuestas concretas de parte de la Contraloría y de parte de la Unidad de la Gestión de riesgo, porque aquí ocurre mucho que vienen unos funcionarios y no contestan nada, y quiero decirles que cuando los convocamos aquí no solamente es para que le digan a esta Comisión que es lo que está ocurriendo frente a nuestras inquietudes, sino para que el país conozca en qué estamos.

Quiero dejar aquí, naturalmente tengo otros observaciones que haré a lo largo del debate, pero creo que hay poco tiempo y creo además que este debate no termina aquí, abrá que seguir insistiendo en este tema ¿qué pasó con Rosas (Cauca), con Quetame, con lo que está pasando en la vía al Llano,

con municipios municipios como Supía (Caldas), doctor Olmedo, porque que no han recibido ninguna atención de parte de Gestión del Riesgo, allá ese río se llevó un poco de casas, igual dijeron allá que había que reinventar no sé qué cosas para poder intervenir y tampoco se ha hecho nada, y ese es un caso pequeño con relación a muchos otros muy importantes que han venido ocurriendo y que requieren una atención efectiva, oportuna y eficaz de Gestión de Riesgo. Dejo ahí y seguiremos más adelante con unas preguntas que tengo pendientes.

Secretario:

Presidenta me permito informar que con el ingreso de los Senadores José David Name y Esmeralda Hernández, se constituye quórum decisorio para someter a consideración el Orden del Día e igualmente la proposición que presentó la Senadora Piedad Córdoba.

Presidenta:

Se somete a consideración el Orden del Día, una vez aprobado sometamos a consideración la proposición de la Senadora Piedad Córdoba.

El Secretario:

Informa que el Orden del Día fue aprobado y da lectura a la proposición presentada por la Senadora Piedad Córdoba:

Proposición:

Doctora *Laura Fortich Sánchez*, Presidenta Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial. Referencia: Control político y citación a funcionarios. En calidad de Senadora de la República le solicito a su señoría someter a consideración de la mesa directiva votación de la siguiente proposición: Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jennifer Mojica Flores*; Ministerio del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco*; Ministerio de Defensa, doctor *Iván Velázquez Gómez*; Ministerio de Vivienda, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; Agencia Nacional de Tierras, doctor *Gerardo Vega*; Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, doctor *Olmedo López* y Contraloría General de la República, doctor *Carlos Zuluaga Pardo*, a fin de que participen en el debate de control político sobre las zonas de reserva campesinas y se sirvan responder de manera clara y concreta en el marco de sus competencias constitucionales y legales, el cuestionario que se hará llegar a cada uno de los citados. Está leída la proposición presentada y firmada por la Senadora *Piedad Córdoba*, Presidenta para someterla a su consideración.

Presidenta:

Se somete a consideración la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerada. ¿Aprueban la proposición honorables Senadores?

El Secretario:

Informa que la proposición fue aprobada con el quórum reglamentario.

Presidenta:

Con la apertura al debate que nos ha dado nuestro Senador Guido Echeverri vamos a proceder a dar la palabra, consideramos pertinente al doctor Olmedo, Director de la Unidad del Riesgo, para que nos presente el informe frente a la situación de Mocoa y posteriormente al delegado del Contralor.

Senadora Esmeralda tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva:

Muy buenos días para todos y todas. Bienvenido Director Olmedo a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, creo que es la primera vez que tenemos al Director en este espacio, gracias Director por acompañarnos.

Yo creo que a todos y todas nos preocupa enormemente la situación de emergencia y de desastre permanente que se vive en el país, creo que eso no es un secreto para nadie, sobre todo la situación actual en la que nos encontramos en el país y en el mundo; una crisis climática de calentamiento global que genera alteración, más de las previstas en el clima, la variabilidad del clima ya es poco predecible, tenemos problemas de inundaciones, de deslizamiento de tierras, de remoción en masa, de hecho, hasta en Bogotá estamos viendo algunas situaciones que antes no se presentaban, creo que en buena medida tiene que ver justamente con eso, con las afectaciones que generan el cambio climático y la crisis climática que hoy estamos viviendo a nivel planetario, por eso yo creo que la Unidad de Gestión del Riesgo es una de las entidades más complejas, sino la más difícil, de abordar y la que mayor responsabilidad tiene en el territorio nacional, es decir, debe tener un despliegue territorial permanente y debe atender emergencias que se presentan de manera permanente, aún más con las características del territorio de los suelos que son tan variables en todo el territorio nacional.

Primero quiero reconocer y que seamos conscientes de que esta no es una tarea sencilla, es decir, garantizar la presencia oportuna y efectiva de la Unidad de Gestión del Riesgo y de sus equipos en todos los territorios con las situaciones complejas que se presentan, incluso ahora cerca de los cascos urbanos y en grandes ciudades como Bogotá, es muy difícil y hay que reconocerlo. Ahora, mirando los temas particulares.

Senador Guido, desde la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, también hay temas muy positivos que se han venido realizando, la situación de Mocoa es una situación que se viene presentando hace 6 años, la tragedia ocurrió en el año 2017, sin que 5 años después, una vez recibió el Presidente Gustavo Petro el país, no se haya resuelto de manera oportuna y no se haya dado una solución de fondo a esta tragedia que se llevó además miles de personas y que arrasó con la vida también de muchísimas familias. Es un tema que sé que se está resolviendo, por supuesto la Contraloría General de la República hace un llamado a que aceleremos un plan que estaba previsto para cierto tiempo y que por supuesto se ha desbordado,

pero lo que tenemos que tener también claro es que cuando asume el Presidente Gustavo Petro y más aún, cuando asume el Director Olmedo, quien hace un par de meses está a cargo de la entidad, ese tiempo ya se había agotado, ya estaba desbordado y por supuesto no se había cumplido con esas metas, así como con muchas otras.

En la información que nos reporta la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo hay un avance, me parece importante en términos de ejecución, en términos de presencia en los territorios, en términos de número de proyectos que en este momento ya se asignaron y que se están implementando en territorios bien complejos, como en el Norte de Santander, en el departamento de Nariño, La Guajira, hay presencia en más de 20 departamentos del país a la fecha con proyectos que se están implementando, con información que nos entrega.

Haciendo un resumen, en las acciones donde ha hecho presencia la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, hay más de 4.600.000 personas beneficiadas, según ese reporte hay una ejecución o por lo menos una asignación presupuestal a la fecha de alrededor del 76% de los recursos disponibles para la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y hay presencia con más de 45 proyectos estratégicos en 19 departamentos del país, yo creo que ese es un buen balance, por supuesto deficiencias... por supuesto, hay temas que se deben priorizar y que debemos resolver de fondo porque no se recibieron con un avance significativo en este gobierno que tienen que priorizarse.

Director, yo sí reconozco la tarea que han venido haciendo, además quiero reconocer algo que desde la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo nunca se había asumido con el compromiso con que lo asumió esta dirección del doctor Olmedo particularmente y es la atención integral a todos los seres que son víctimas en los desastres y en las emergencias que se presentan. ¿a qué me refiero? Cuando uno mira la Ley 1523, Ley que crea y que regula el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, los animales eran inexistentes, se reconocía la definición de calamidad en los protocolos de atención de emergencia, incluso en la manera que se reparaban equipamientos, es decir, bienes materiales, pero los animales eran completamente inexistentes en esa ley, es decir, hoy ningún ministerio, ni el sistema, ni quienes integran el sistema y menos la Unidad, tienen la competencia para asumir la atención de animales víctimas en esas emergencias, ni siquiera pueden incluir en el kit familiar una porción de comida para un animal compañero porque no lo permite la ley, eso es una cosa desastrosa que de verdad con todo el avance normativo que hemos tenido en materia de protección y bienestar animal, no podía permitirse, el Director coadyuvó un proyecto de ley para incluir a los animales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que está cursando en la Comisión Sexta, ese es un tema muy importante, lo resalto y lo agradezco Director y por supuesto Director. creo que en términos generales está bien, que nos cuente un poco los avances que ha habido en estos temas prioritarios.

Director quiero hacerle una pregunta muy puntual: Cuando uno revisa e históricamente ha sido así no se va a cambiar de un día para otro un poco la manera en la que aborda la gestión del riesgo la unidad y por supuesto todas las entidades que integran el sistema que es de manera reactiva, es decir, hay un deslizamiento de tierra una inundación y llega la unidad a proveer todo lo necesario para que las familias puedan resguardarse, un tema de alojamiento temporal, un tema de comida, un tema de reubicación, pero creo que debe trabajarse de manera mucho más profunda en la prevención del riesgo y allí debe haber una articulación mucho mayor que todavía yo no la encuentro muy bien planeada digamos o identificada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el Ministerio del Interior, para garantizar que haya una acción más efectiva en términos de prevención y podamos disminuir las consecuencias que incluso generan pérdidas de vidas en los distintos territorios, hay temas bastante bien identificados que no se han resuelto, hay varios municipios por ejemplo en el departamento de Nariño incluso que están condenados a desaparecer si se presenta una emergencia que hoy está la alerta que sabemos no es fácil hacer la gestión con las familias de reubicación de que entiendan que están en un escenario de riesgo, pero que podemos prevenirlo de manera efectiva para que luego no tengamos una emergencia mayor, creo que ese es un punto sensible en el momento de abordar la gestión de riesgo que me gustaría que nos cuente también un poco Director cómo se está abordando, pero en términos generales creo que esta es una entidad muy compleja y reconozco los logros que se han tenido en esta entidad.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el Senador Didier Lobo.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Voy a tratar de ser breve en mi intervención. Saludar al señor Director, doctor Olmedo y al delegado de la Contraloría.

Esta Comisión, querida Presidenta y honorables Senadores, ha sido insistente en este tema del riesgo y se prendieron las alarmas durante todo el año pasado; tuvimos la oportunidad de llevar la Comisión a Sucre, al Atlántico y nos preocupa que todavía no se han resuelto temas de mejoramiento de vivienda y de afectaciones que han quedado desde el pasado y que vienen esperando pronta solución.

Qué me preocupa Director y no es su culpa, este gobierno en un año lleva tres directores, efectivamente eso impide una continuidad de un buen proceso que requiere esta Unidad, ojalá que usted pueda perdurar en el tiempo en este cargo tan importante, no tanto para usted, sino para lo que esto significa para el país, porque la demanda siempre está creciendo en un 5%; la ola de calor en la costa aumenta entre el 15 al 20% y siempre decimos que el riesgo no se puede prevenir, pero yo sí quiero insistir en el día de hoy en que tanto el fenómeno del niño, como el de la niña, a pesar de ser considerados eventos naturales, no son tan naturales ¿cuánto llevamos Senador Guido? y

sabemos la época en que se nos viene el fenómeno de la niña y del el fenómeno del niño, entonces hoy no son tan naturales, no es que estamos en verano y llovió y hubo un desastre, sabemos cuál es la época –Senadora Laura–, yo sí creo que aquí ha faltado planeación, está algo que es el riesgo inminente de algo que sucede y que no esperábamos, algo que sabemos, todos los años que lo anuncian, nos avisa del fenómeno del niño del fenómeno de la niña.

Mi pregunta va mucho más allá, para que me la responda: ¿qué está haciendo la Unidad Nacional de Prevención frente a este tema? Aquí lo hemos denunciado varias veces, esto nos preocupa, aun más mi querido director y quiero que la Contraloría nos indique con cifras para ver si estoy equivocado en las que yo tengo, 3.569 eventos de emergencia en 864 municipios de los 32 departamentos, 645.930 personas, 196.000 familias, 45 desaparecidos, 266 personas fallecidas y se han reportado más de 5.000 viviendas destruidas, 106.000 viviendas afectadas, 1.130 emergencias en vías nacionales en los 27 departamentos.

El fenómeno de la niña para afrontarlo debidamente implica costos importantes que están por ejemplo del orden de casi 400.000 millones de pesos del año 2022, solo para la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres. Estos temas son alarmantes, el país debe conocer la forma que se han invertido estos recursos, señor delegado de la Contraloría y la forma cómo se han ejecutado las respectivas obras, eso es muy importante, por eso yo celebro este debate.

Director, aquí hay obras que vienen del gobierno anterior, yo lo he dicho, yo fui alcalde, las obras no son del alcalde de turno, las obras son del pueblo, entonces llega otro alcalde y lo que dejó el alcalde anterior terminan convirtiéndose en elefantes blancos o no pagan o no avanza; siento que esto ha venido pasando también en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, no sé si ha sido y eso debe tener consecuencias, tres directores en menos de un año, aquí hay obras paradas porque en la Unidad no giran, porque devuelven la papelería señor Contralor, porque están pidiendo coimas en este Gobierno, cuando criticábamos la corrupción y piden coimas para poder pagar un acta o avanzar; esto es un tema que está prendiendo las alarmas y vamos a hacer las denuncias respectivas frente a esto.

Aquí las obras que hoy tienen una mitigación frente al río o frente a lo que ha causado los fenómenos, se que se deben ejecutar en el tiempo más corto posible, porque si no pasa el fenómeno y entonces dicen, tenemos todo el año para volverlo a ejecutar y vuelve la lluvia y todavía no se ha terminado. Queremos llamar la atención de esto, sé que esto no lo gestó usted, pero cuando uno llega a gerenciar tiene que recibir lo bueno y lo malo y enderezar el camino.

Director, esto es un diálogo más que un cuestionamiento, hoy lo que queremos es poner en evidencia algunas situaciones que se vienen presentando y decirle aquí, aunque se hable de desastres, aunque se hable de riesgo, comenzar a planear en la entidad, yo creo que se debe planear en la entidad, se debe avanzar y terminar la ejecución de cientos de obras que tiene el

país en ejecución, que se deben culminar, que se deben revisar y que se deben tener en cuenta los puntos críticos, hay proyectos presentados desde hace dos años, hay que evaluarlos, hay que revisar si sigue el riesgo en estas entidades, Senadora Esmeralda, en esas poblaciones donde los alcaldes con esfuerzo montaron un proyecto y lo presentaron y simplemente hubo un cambio de gobierno y en año y pico no hay recursos para ese fin.

Queremos saber qué está pasando, por qué no se avanzó, si ya se puso en evidencia la situación de ese ente territorial, la situación de esa población que está en riesgo y que seguramente decimos ya pasó el fenómeno pero a vuelta de 6 meses volvemos a tener el fenómeno que ya no debe ser fenómeno.

Creo que ha sido reiterativo el tema del recalentamiento global frente a todo lo que conocemos, es simplemente cómo comenzamos a planear para evitarlo.

Presidenta:

Senadora Piedad Cordoba tien el uso de la palabra.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Discúlpeme que atravesase este tema, pero es que de pronto se me olvida y tengo necesidad de organizar esa tarea. Nosotros pasamos la audiencia de la Gorgona para después de las elecciones, en ese sentido quisiera pedirle es si se puede fijar para el primer jueves de noviembre, lo digo porque me tocaría conseguir helicóptero para que podamos llegar hasta allá, hay que ir primero a Guapi y de Guapi a Gorgona, esa audiencia es supremamente importante porque la Ministra de Ambiente, es una persona muy mal educada, lo digo aquí porque se lo puedo decir a ella, le hice la solicitud para la audiencia y salí regañada. Me me parece muy importante para coordinar con los citados e invitados y demás personas que deban asistir. Ustedes saben que el proposito la asuidencia es impedir la construcción esa base militar que sería realmente letal para la isla.

Presidenta:

Senadora con el Secretario y el señor Vicepresidente, el Senador Name, le confirmamos la posibilidad de esa fecha para que inicie el proceso de logística que es bastante engorroso y logremos lo más pronto, ir a la Isla después de elecciones.

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Un saludo cordial a usted Director, para los miembros del gobierno, delegado de la Contraloría, por supuesto ustedes queridos y apreciados compañeros.

Director yo coincido plenamente y hay cosas que uno independientemente del partido el cual pertenezca tiene que entender y no deja de ser responsabilidad de su jefe. El cuento de estar cambiando de directores le da a usted un compás de espera en muchos temas, yo entiendo, primero vino el empalme de gobierno, después sacan al doctor Pava, después encargan a Velasco y llega usted; Usted llegó hace como tres meses, lógicamente va a ser un proceso suyo de

llegada y sobre todo de evaluación a la entidad, de evaluación a la Unidad de Gestión del Riesgo, va a ser un proceso tortuoso o con varias dificultades.

Pero sí hay unas preocupaciones en temas del presupuesto ejecutado, hay unas preocupaciones muy serias con respecto a algunos proyectos que no han cumplido con los tiempos que nosotros queremos. Me quiero centrar en dos puntuales director, creo que ya Usted debe tener ya el oído chillando de tanto escucharlos: El Canal del Dique y la problemática de la Mojana en Sucre, porque usted rápidamente tiene que darle alguna ruta a ambas, porque por ejemplo en el Canal del Dique las veces que yo escuchaba al Presidente Petro, que lo he acompañado incluso a algunos pronunciamientos, le escucha hablar sobre una fuente de financiación todos los días una diferente, entonces no sé si está convencido de la App, o él lo piensa hacer con plata pública, la última vez que lo escuché hablar del tema del Canal del Dique empezó a decir que eso lo iba a financiar con los prediales de los apartamentos que estaban en la Bahía de Castillo Grande en Cartagena; al Presidente uno a veces lo escucha hablar unas cosas que uno dice, este man de dónde sacó esto, pero lo dice y después de que tenga una forma de cómo hacerlo y lo logré hacer, se le aplaude, el problema es que no sé el cómo va a meter plata de Cartagena en el Canal del Dique y que ese sea el aporte del Estado en la App, fue lo último que yo le escuché con respecto a las fuentes de financiación del Canal del Dique.

Segundo: La ciudadanía de CareGato y de la Mojana está agotada, sé que la problemática desde el punto de vista de la ingeniería civil para corregir eso, no es fácil; sé que tienen una draga metida allá, pero pese a los esfuerzos que yo reconozco que se han hecho Director, porque sí se reconoce, el Gobierno ha hecho esfuerzos insuficientes pero los ha hecho, yo creo que le da más tranquilidad a usted a los 3 años que Dios mediante le queden ahí, le dan más tranquilidad si usted a la Mojana le habla con claridad de qué va a hacer el gobierno con eso, porque le haría la vida más fácil a usted; créame que la Mojana aquí tiene varios dolientes y si la ciudadanía por lo menos sabe para dónde van las obras en la Mojana y se cumplen, a usted no le friegan la vida porque usted está cumpliendo con lo que dijo que iba a hacer.

El problema de los directores que han pasado es que llegan y generan unos compromisos que después no cumplen, incluido en el gobierno Duque director, porque el primer gobierno que empezó a incumplir con contundencia el tema de CareGato, hay que decirlo, fue el gobierno Duque, pero este tampoco ha sido la panacea en cumplimiento.

Esos eran los dos temas a los cuales me quería referir, ojalá que lo tengamos más por aquí, esta Comisión realmente busca salidas, más que seguirles complicando a ustedes y los difíciles temas a los que se afrontan.

Presidenta:

Vamos a proceder con el informe por parte del Director de la Unidad del Riesgo. Señor Director, es importante porque desde el inicio de este debate

le estamos comentando que esta Comisión está muy atenta al tema de las olas invernales y sus impactos, tuvimos al Director Pava en varias ocasiones; él tenía una visión más de temas estructurales o de definiciones estructurales, pero siempre hemos tenido aquí la visión de que son también de temas de urgencia y es importante conocer. Como es la primera vez que lo tenemos en esta Comisión: Cuál es la visión o cuál es la metodología que usted como Director considera que se deben llevar a cabo todas estas obras.

Señor Director, tiene usted el uso de la palabra.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Olmedo de Jesús López Martínez:

Presidenta, delegado de la Contraloría, Señor Secretario, Secretario, honorables Congresistas y quienes nos escuchan, muchas gracias. Antes de iniciar quiero responder hacia dónde vamos, hacia dónde caminamos en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Doctor Guido, desde hace cuatro meses no ocho, soñamos juntos, nos entendemos y, casualmente el fenómeno de la niña 2021-2023 identificándolos en el mapa de Colombia, los siete departamentos más damnificados, Bolívar, Sucre, Magdalena, Córdoba, La Guajira, Chocó y Cauca; ahora vamos a ver dónde se han hecho las inversiones, dónde se hacían las inversiones, y hacia donde creo se deben de llevar, porque casualmente son estos mismos departamentos los de mayor índice de pobreza en Colombia, eso lo dejo allí para entender la pobreza y la miseria.

Senador, planear es necesario porque si sabemos efectivamente qué ha pasado en Colombia, dónde viven, los más pobres de Colombia viven a los lados de los ríos, para la Comisión de Ordenamiento Territorial es fundamental entender el ordenamiento del territorio alrededor del agua, pero no significa ello de que a los damnificados no se atiendan, porque hay que llevarlos para otros lados que han vivido todo el tiempo del agua, del río, de sus cosechas, de lo que produce cuando el agua ya no inunda sus tierras pero las deja fértiles; ese desarraigo no puede ser y no puede ir en sintonía con el reasentamiento, por el contrario, hay que buscar opciones diferentes para que las comunidades sigan viviendo de lo que históricamente sus abuelos han vivido; si vamos a la Mojana de la historia de los Senú cuando construían y hacían el ordenamiento del territorio alrededor del agua y si todos revisan qué hacían, ahí está en el billete de \$20,000, las obras hidráulicas prehistóricas de los Senú en el río Cauca en la Mojana.

Empiezo por responder las inquietudes del Senador Guido respecto a lo que ha pasado con Mocoa, porque lo que encontramos en Mocoa en Saucos 2, este es el proyecto de la 909 viviendas y el mega colegio, aquí lo vemos, así nos presentaron el proyecto hace 6 años, tal cual, bueno que esté la Contraloría, que bueno que la Procuraduría también tome atenta nota, un proyecto sin licencia de construcción, 6 años mintiéndole al país de que iban a hacer viviendas en Saucos sin licencia, un proyecto construido sobre cuerpos de agua, ¿cómo está el proyecto hoy? este iba ser el proyecto, el mega

colegio, las unidades de Saucos, Saucos I que está terminado, Saucos 2, y Saucos 2 sobre la quebrada El Perro y sobre una posible quebrada que no se ha podido identificar, la Corporación Autónoma nos ha mostrado que realmente existe, es la quebrada que ellos llaman La Vaca, realmente lo que encontramos allí es que como es una pendiente las aguas de la parte alta resumen y bajan a una parte baja, pero no es una quebrada. ¿En qué estado está el proyecto? Así está el proyecto que nos presentaron hace 6 años y por qué está así, efectivamente porque el cuerpo de aguas impidió que se diera licencia de construcción, y a los entes de control les quiero contar que fueron cuatro meses, tres quizás porque hace un mes el contrato 243-244 inició su trámite de cierre porque es imposible avanzar con un contrato y con una interventoría sin licencia de construcción.

Hay que contarle al país las verdades de lo que encontramos y también qué significa iniciar nuevamente con un proyecto que debió haber sido culminado y que le ha costado al Estado colombiano vía arrendamientos 37,000 millones de pesos de arriendos para los 909 damnificados, familias damnificadas, el 30% de lo que valía el proyecto inicialmente; ¿qué no hubiéramos hecho con esos 37,000 millones de pesos si las obras se hubieran entregado oportunamente?

¿Hoy en qué estamos? Hoy estamos efectivamente los dos cuerpos de agua que están ahí, El Perro específicamente se está trabajando primero en la incorporación de los recursos, 72 mil millones de pesos, nuevamente al proyecto que está desfinanciado en 125,000 millones, que demanda la intervención del cuerpo de aguas que no estaba en el proyecto o sea vamos a Mocoa, una comunidad que una avenida torrencial les acabó, acabó sus vidas y vamos a hacer o iban a hacer un proyecto de vivienda al lado de un cuerpo de aguas sin intervenir el cuerpo de aguas; ese proyecto como tal nos cuesta en total 197.433.000 pesos, 197,000 millones teniendo los recursos únicamente para incorporar de 72,000 y lógicamente se incorporan una vez termine la liquidación de los dos contratos, ese es un tema del que tenemos informada a la comunidad, la comunidad que está en Saucos 2 asentada allí en plásticos, con quien hablara el día sábado después de un visita de la Senadora Aída Avella, son los beneficiarios de las viviendas que cuando se enteraron de lo sucedido y que no había licencia se organizaron y decidieron irse para el predio, es lo que me cuentan ellos; he conversado con ellos, se fueron a cuidarlo para que no lo invadan, y al país los medios de comunicación le han mostrado que el predio está invadido. En estas comunidades lo que encontré como director, efectivamente era que desde el mes de noviembre no le pagaban sus arriendos, elevamos la resolución, actuamos con la alcaldía de Mocoa y nos pusimos al día en arriendos en aquella visita hasta el mes de mayo con los pagos mensuales de 464,000 a cada damnificado, mensuales y estamos esperando que la administración de Mocoa, la alcaldía termine de enviar los recursos, las actas de los nuevos contratos de arrendamiento en el municipio, porque los recursos se giran a los propietarios del bien, donde

vive el inquilino, donde vive el damnificado, no al damnificado; ese trámite lo hace la administración municipal, tres peticiones enviadas desde la Unidad Nacional, por este director al señor alcalde de Mocoa, la última me tocó llamar y era que no le han enviado, no habían remitido desde su despacho o a su despacho los requerimientos nuestros para que de manera urgente hiciera llegar los contratos de arrendamientos.

Efectivamente la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo está aquí, tiene sus obligaciones, pero también va articulado al Sistema Nacional del Riesgo, que es del que hace parte del Consejo Municipal del Riesgo y el Consejo departamental.

Esta es solamente una de las obras, tardamos Senadores de la Comisión, tres meses en lograr la firma por parte del señor alcalde, del convenio para iniciar la construcción de la plaza de mercado de Mocoa, lo logramos el viernes pasado, sin esa firma imposible y entonces recae sobre el Gobierno nacional toda la responsabilidad de la no firma de un alcalde para iniciar una obra, para firmar el convenio de inicio de la obra de la plaza de mercado.

Igualmente, ya se entregaron respectivamente al contratista las actas para poder iniciar, porque son contratistas que vienen del gobierno anterior.

Las obras de la Bocatoma en Mocoa, son temas relacionados con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, pero que efectivamente dependen no solamente de la voluntad política y la celeridad, sino también de lo que pasa en Mocoa con la administración municipal con los mismos contratistas en la celeridad de los contratos asignados a ellos.

Esta es la situación real, Mocoa, hace 6 años, no entendemos por qué cuando el contrato se asignó, se asignó con una licencia express que dejaron vencer; claro, cuando sucedió en Mocoa todo el mundo firmaba –me imagino que rápido– porque había que resolver los problemas, pero no hicieron los estudios respectivos de suelos. El alcalde nos ha manifestado que en el espacio de las dos quebradas es posible construir las viviendas que quedarían faltando, cerca de 400, un proyecto de 909 viviendas, termina simplemente en un espacio donde se puede construir cerca de 60% de ellas, le estamos planteando porque efectivamente lo que encontramos en medio de las dos quebradas es que sí hay cuerpo de agua, nacimiento de agua donde ya no solamente se puede respetar el retiro, si no los 100 metros a la redonda del nacimiento de agua, eso hace que los territorios verdes que aprecian al lado de Saucés, ninguno era apto para construir, ninguno cumple las condiciones reales que permitan construir en ellos, esa es la realidad de Saucés 2, eso incluyó dos visitas de este director a Mocoa, ambas con las comunidades; la última a una asamblea a las comunidades donde las comunidades votaron, a ellas les presentamos la situación que se tenía y votaron que efectivamente los dos contratos terminaran, debe estar en las actas de aquella asamblea popular que hiciera toda la comunidad de Mocoa en la que estuvo presente la gobernación, la alcaldía, los entes de control, delegados del gobierno nacional e igualmente del Congreso de la República.

Seguramente estas son muchas de las prioridades, algo similar nos pasa no solamente con seis años de espera en Mocoa, sino de 21 años en Bojayá, 21 años las familias de Bojayá que vivieron esa horrible noche de las tomas, de la violencia, de la guerra en Colombia, esperando que les cumplieran la palabra de un presidente de su país. Ayer, después de determinar que Mocoa avanza, porque me dirán y qué va a hacer, pues construir las viviendas, le dije yo al Presidente, ¿cómo? en orden, ¿cómo? Empezando con las licencias y con la Corporación Autónoma de Mocoa, con un equipo técnico nuestro se hizo la visita al territorio, se definió en Mocoa, en ese espacio realmente cuál es el espacio apto y qué cumple las condiciones de ley para construir, priorizando la vida de las comunidades que van a vivir allí.

Terminamos el mega colegio, el colegio ya está listo para inaugurar, el viernes pasado las empresas de servicios de Mocoa nos entregaron absolutamente todo listo, no trae mucho las acometidas, ya estamos listos con agua y alcantarillado en el mega colegio de Mocoa, queda al lado de Saucés 2. Con la Corporación Autónoma definimos y estamos prontos a llegar a la comunidad de Mocoa a plantearles la opción real que se tiene y es que pasemos de casas unifamiliares a casas bifamiliares en el mismo espacio, con la misma área, pero lógicamente con la voluntad también del Congreso de la República, que nos ayude con los recursos suficientes, porque con los 72,000 millones de pesos no podemos hacer las viviendas de Mocoa.

Respondiendo la otra gran inquietud de la Comisión que tiene que ver con La Mojana, dos asambleas populares, una en San Benito Abad y otra en San Jacinto del Cauca, y una tercera, ya no asamblea sino encuentro de decisiones de la Unidad de Gestión del Riesgo el día sábado en San Benito Abad, creo que a estos tres encuentros llegaron no menos de 6000 personas sumando los tres y delegados de siete alcaldes presentes el sábado quienes 15 días antes nos habían hecho a través de las acciones comunales, las peticiones de las necesidades de maquinaria amarilla porque la intervención hecha en noviembre, lógicamente la temporada prolongada de lluvias, ya había deteriorado nuevamente las vías, ahí están los registros a 10 de los 11 alcaldes de La Mojana que hicieron petición por escrito y los territorios donde se debe intervenir, se les entregaron las órdenes de intervención de maquinaria amarilla en los 10 municipios de La Mojana e igualmente el escaso presupuesto del que contaba la Unidad Nacional del Riesgo en la Subdirección de Reducción, haciendo un esfuerzo gigante y tiene usted la razón, no solamente de proyectos donde los alcaldes se gastaron un recurso importante, se imaginan ustedes los contratistas de los alcaldes, más bien cuántos recursos invirtieron, porque siempre esperaban el retorno de su inversión, el alcalde me envía una terna de contratistas, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo escoge un contratista, esos tres, el Comité Municipal de gestión del Riesgo aprueba el proyecto enviado por el alcalde y lógicamente proyectos como el de Bahía Solano – que entregamos al inicio de obra el día viernes– que costaba 37,000 millones de pesos, el que envié a

un equipo técnico nuestro a elaborar nuevamente el proyecto conservando las bases del que tenía bajó a 19,850 millones de pesos la misma obra, en el mismo territorio, en el mismo río, con la misma comunidad, con los mismos 600 metros de material en obra, al 50%; no solamente estamos hablando de las denuncias que este director presentó ante la Fiscalía, efectivamente Senadores ustedes tienen la razón de posibles hechos de fraude, de corrupción de externos y si hay externos, deben haber internos, con nombres propios de quienes se presentaban a nombre de la Fiduprevisora quien es quien paga las órdenes que emite la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, tres, cuatro semanas en la Fiduprevisora, una orden de pago que dura tres días, tres, cuatro semanas un contratista recibiendo llamadas y ni les digo cuántos días en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo esperando al contratista que le emitieran la orden de pago, cuatro, cinco, seis meses 1.97% los pagos acumulados, este año y eso lleva, ahí están, no solamente una denuncia en Fiscalía con nombres, sino también una denuncia que no entiendo por qué no la hicieron, la conoció toda Colombia a través de los medios de comunicación, de un famoso maletín que rodara en abril al interior de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, le corresponderá a la Fiscalía actuar, anunciarle al país, yo simplemente le anuncio aquí al país, que las dos denuncias se hicieron, están y le corresponden al ente respectivo tomar las investigaciones que tienen que ver con ello y entonces esto lleva básicamente a que muchas de las obras que están y muchos de los proyectos en fase 3, que están en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que ascienden a 3.5 billones de pesos, para una entidad cuyo presupuesto llega y corresponde al 8% de esos proyectos anuales, pues ya tardaríamos entonces cuántos años en sacar adelante lo que hay allí radicado. Después de ver lo de Bahía Solano, yo digo de pronto es 1.5 no, 3.5 billones, ese era el país que recibimos, es el país que tenemos que cambiar.

Volviendo a La Mojana, efectivamente, el día en que llegué recibí la Unidad Nacional con una ejecución del 9% en obras a mayo primero, hoy es importante informarle al país que me tocó empezar a buscar obras que fueron asignadas en el año 2021-2022, anularlos para poder sumar el presupuesto, 8000 millones que me permitieran sumar ese escaso presupuesto que encontré, porque realmente muchos dirán es que el 92% del presupuesto no ejecutado es bárbaro, pero 129,000 millones de pesos que demandaba La Mojana correspondían a cerca del 30% del presupuesto de toda la Unidad, de todo un año y el día sábado le presentamos al pueblo mojanero, a los siete, de los 10 alcaldes a cerca de 2000 personas en San Jacinto del Cauca, el interventor y el contratista responsables, no del cierre de Care Gato, responsable de hacer unas intervenciones en el río Cauca que son más allá que el cierre de CareGato, inundar, redireccionar el Cauca; aquí la Comisión de Ordenamiento Territorial tratar de corregir 200 años de sedimentación de la minería de las grandes multinacionales del nordeste de Antioquia, Mineros S.A. y lo que conocimos como La Frontino, arrojando lo que sobraba del oro mientras se llevaban

la riqueza del país, las sobras al río Cauca que los sedimentaron y lo acabaron; esa es nuestra Colombia y eso se suman, no dice aquí que los ilegales, claro la minería ilegal en todos los afluentes de río Cauca, acabaron con la profundidad del río que hoy parece una piscina de metros, cuando llega la temporada del fenómeno del niño podemos caminar por el río Cauca; si a eso le sumamos Hidroituango ahora que hablaban de lo que sucedió con el terremoto en Turquía, algún día nos daremos cuenta qué hicimos Hidroituango sobre una montaña de arena, no sobre piedra y le hablaba al señor Presidente en mi primer Consejo de ministros, le decía, Presidente ahora que llega el fenómeno del niño es la época para hacer intervenciones fuertes en los territorios de los hechos repetitivos del fenómeno de la niña, se presentaron, es el momento de intervenir, es el momento de planear, es el momento de entender que cuando llegue mayo el próximo año, las comunidades tengan resueltas y mitigados desde el sistema del conocimiento, la prevención y el cuidado de la vida y fue así entonces como determinamos quitarle energías al río Cauca, aguas arriba de CareGato, enviar con fuerza el río que un día lo sedimentamos. No sé si algunos conocen Segovia, pero allí hay unas asociaciones –Senadora Piedad y usted la conoce profundamente porque ha hecho el seguimiento a la violencia en Antioquia y en el país; Machuca y las asociaciones de chatarrerías en Segovia y en el nordeste, saben que son chatarrerías–, son recicladoras de los de la tierra que sobra que en vez de disponerlas se la regalan para que aquellas busquen allí alquilo de oro cuando las multinacionales y empresas mineras con licencia nacional de licencias ambientales, debería de tener procesos de disposición de ese material emanado de las chatarrerías que no tienen otra forma de vivir, termina en el río Cauca después de que lo lavan; entonces el Presidente Gustavo Petro cuando habla en San Benito Abad y dice La Mojana la envenenaron, ese es el veneno de La Mojana, son los residuos del nordeste antioqueño y allí entonces ayudar a recuperar la memoria al río Cauca, nos llevó a intervenir aguas arriba al río para inundar de manera controlada, Senadores, un espacio que todos conocemos como el Canal de la Esperanza, canal que dejó de ser canal, se volvió un camino, está a un lado pero está bajando sobre el margen izquierdo, el Canal de la Esperanza está sobre el margen derecho por donde transitaba el río, por donde iba su memoria histórica, inundarlo ayudarle a recuperar su memoria y ahí con unos espolones en la parte alta, enviando la energía del río hacia el Canal de la Esperanza, poder mitigar e intervenir de manera controlada CaraGato.

Presidenta:

Señor Director discúlpe interrumpirlo, esta semana hay un tema importante, usted lo ha tocado y es el tema del Presupuesto General de la Nación, tenemos hasta el 15 de septiembre para la aprobación del monto, ya viendo ese presupuesto que se ha presentado, vemos que la Unidad de Riesgo tiene una disminución más o menos el 32% diferente del presupuesto, vamos a tenerlo muy en cuenta, aquí hay varios congresistas que somos de las Comisiones Económicas y ya nos

están llamando porque precisamente hace falta el quórum para iniciar la discusión del monto.

La idea era hacer cierre hoy de este debate, pero es un debate muy importante, yo pienso que usted está dando unas claridades muy importantes frente al tema. Senador citante, pudiéramos dejar que continúe el debate, pero el Senador citante que es hoy el protagonista aquí, el que ha motivado este debate, también tiene sesión en la Comisión Sexta que entiendo que ya también comenzó y también la Senadora Piedad tiene sesión en la Comisión Séptima, es decir tenemos que reitranos prácticamente todos.

Excusenos señor director, podemos finalizar con su intervención pero quedaría pendiente la intervención del Delegado del Despacho de la Contraloría y todo el proceso de preguntas y de inquietudes de los Senadores, las respuestas de ustedes y las conclusiones por el parte del Senador citante; en 15 días citaríamos nuevamente la Comisión para culminar este debate, le pedimos a la Unidad de Riesgo, al Director y a la Contraloría, que agenden el miércoles en 15 días a las 7 y 30 am, la continuación de este debate.

Tiene usted la palabra Senador Guido.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo pediría que para la sesión de hoy en 15 días se invitara también a la Procuraduría.

Presidenta:

Señor Secretario, el 27 de septiembre a las 7:30 de la mañana, se citaría sesión, el citante solicita se invite a la Procuraduría.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Olmedo de Jesús López Martínez:

Senadora y honorable Comisión, Colombia fue escogido por Organización Mundial de Cambio Climático para el para ser el próximo 2024, como sede mundial en una exposición, frente a una solicitud que hiciera la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y para esa fecha estoy en la India recibiendo el mandato de que Colombia el próximo año es sede del encuentro Mundial de Cambio Climático.

Presidenta:

Señor Director ¿el siguiente miércoles podría ser?

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Olmedo de Jesús López Martínez: 15 días después, al igual estamos hasta el 5.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Respeto mucho la agenda del señor Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, entiendo que el viaje a la India es parte de la obligaciones laborales, pero también obligatorio llegar aquí, es que nosotros, lo he dicho muchas veces, nosotros aquí no invitamos a los funcionarios, lo citamos y no para conversar amigablemente con ellos, que también se puede, sino que también es parte de su obligación asistir por mandato constitucional a estas comisiones, al Congreso a rendir cuenta de sus tareas; sin embargo,

entiendo eso, pero quería hacer esa anotación, porque es que pareciera que cualquier obligación del funcionario es superior a la obligación de llegar aquí.

Presidenta:

Senador Guido, usted es el citante, coordinemos y lo hacemos la próxima semana, el Director de la Unidad de Riesgo nos dice que puede la próxima semana y la Contraloría también puede la próxima semana daremos continuidad, porque cuando se extiende mucho tiempo perdemos el hilo, entonces la próxima semana señor Director, quedaríamos para el día miércoles 20 de septiembre a las 7:30 de la mañana, agradezco a los Senadores y Senadoras, lleguemos puntuales para que podamos culminar con este importante debate citado por nuestro querido Senador Guido Echeverri.

Agradezco al señor Director de la Unidad de Riesgo, igualmente al señor delegado de la Contraloría, realmente discúlpennos, pero tenemos estas sesiones de Comisión pendientes, lo ideal era cerrar el día de hoy. Señor secretario, tiene Usted el uso de la palabra.

Secretario:

Esta sesión de la Comisión, queda suspendida hasta el día 20 de septiembre donde se dará continuidad al este debate de Control Político.

Presidenta:

Muchas gracias a todos y todos los asistentes, al equipo de trabajo de la Comisión. Siendo las 10:00 am, levantamos la sesión del día de hoy.

Laura Fortich Sánchez
Presidenta

José David Name Cardozo
Vicepresidente

Juan Pablo Porras Florian
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 04 DE 2023

(noviembre 29)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 29 de noviembre de 2023, siendo las 09:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Saluda a todos los asistentes y solicita al Secretario llamar a lista y verificar quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florian:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Llamado a lista de sesión formal 29 de noviembre de 2023

Honorable Senador(a)	Asiste	Asiste en el transcurso de la sesión	Excusa	Quórum delibeartorio	Quórum decisorio
Cepeda Sarabia Efraín			X		
Córdoba Ruiz Piedad			X		
Echeverri Piedrahíta Guido	X				
Fortich Sánchez Laura	X				
Gallo Maya Juan Pablo	X				
Hernández Silva Yuli Esmeralda					
Lobo Chinchilla Dídier	X				
Meisel Vergara Carlos Manuel			X		
Name Cardozo José David	X				
Pineda García Marcos Daniel			X		
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X				
Quórum inicio sesión					Seis (6)

Señora Presidenta me permito informar que han contestado a lista seis (6) honorables Senadores, conformadose quórum decisorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Efraín José Cepeda Sarabia, Marcos Daniel Pineda García, Carlos Manuel Meisel Vergara, Piedad Esneda Córdoba Ruiz.

En el transcurso de la sesión asiste la honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda.

La Presidenta:

Solicita al Secretario dar lectura del Orden del Día para sometrlo a consideración por parte de los Senadores y Senadoras de la Comisión.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión formal presencial de hoy miércoles 13 de septiembre siendo las 8:20 a. m.

I

Llamado lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Discusión y votación del concepto sobre la creación del Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia, entre los municipios de Jamundí, Palmira, Candelaria, Dagua y el Distrito de Cali en el departamento del Valle del Cauca, y los municipios de Puerto Tejada y Villa Rica en el departamento del Cauca.

Ponentes: honorable Senaora Laura Fortich Sánchez (coordinadora); honorable Senador Marcos Daniel Pineda García, honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Con invitación a los Gobernadores (as) del Cauca y del Valle del Cauca, a los señores alcaldes de los municipios que conformarían el Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

La Presidenta:

Somete a consideración el Orden del Día leído.

El Secretario:

Informa que el Orden del Día fue aprobado.

La Presidenta:

Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

III

Discusión y votación del concepto sobre la creación del Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia, entre los municipios de Jamundí, Palmira, Candelaria, Dagua y el Distrito de Cali en el departamento del Valle del Cauca, y los municipios de Puerto Tejada y Villa Rica en el departamento del Cauca. Ponentes: honorable Senadora Laura Fortich Sánchez (Coordinadora), Honorable Senadores Marcos Daniel Pineda García, Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Han sido inviatados a la sesión los gobernadores y gobernadoras del Cauca y del Valle del Cauca, así como los señores alcaldes de los municipios que conformarían el Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia.

Presidenta está leído el tercer punto del Orden del Día. Me permito informarle que han sido radicadas por Secretaría dos proposiciones para someterlas a consideración.

Presidenta:

Señor Secretario démosle lectura a las proposiciones y coloquémosla a consideración de los Senadores y Senadoras.

Secretario:

Proposición:

Con fundamento en el artículo 143 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 5ª de 1992, Reglamento Interno del Congreso y la Ley 3ª de 1992, solicitamos a la Honorable Plenaria del Senado de la República autorizar a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, sesionar dentro y fuera de la ciudad de Bogotá durante el receso legislativo, con

el propósito de desarrollar la agenda prevista en la Comisión en relación con debates de control político, audiencias públicas, foros, aprobación de conceptos previos favorables sobre la Constitución de Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), Áreas Metropolitanas, distritos y sobre las diferentes formas de asociatividad territorial contempladas en la ley 1454 del 28 de junio 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, firmada por la Presidenta de la Comisión, honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez* y el Vicepresidente honorable Senador *José David Name Cardozo*, acompañada por la firma de los Senadores presentes en la Comisión.

Proposición:

Con fundamento en el artículo 306 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 30 de la Ley 1454 del 28 de junio del 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y el artículo 7° de la Resolución número 29 del 13 de septiembre 2011, por la cual se establece el procedimiento para rendir concepto previo para la creación de las regiones administrativas y de planificación-RAP, solicito a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, la realización de una Audiencia Pública para la adhesión del departamento del Meta a la RAP Llanos, conformada por los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, con invitación a las autoridades administrativas regionales, departamentales y municipales, los sectores productivos, gremiales, académicos, sociales, culturales y ciudadanía en general de los departamentos del Meta, Casanare, Arauca y Vichada. La audiencia pública será realizada en la fecha y hora que considere la Mesa Directiva de la Comisión en la ciudad de Villavicencio (Meta). Presentada por la honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Están leídas las dos proposiciones Senadora para someterlas a consideración.

Presidenta:

Sometemos las dos proposiciones leídas a consideración de los Senadores y Senadoras, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Secretario:

Quedan aprobadas las dos proposiciones. Como veníamos en el tercer punto, Presidenta como coordinadora continúa usted con el uso de la palabra.

Presidenta:

Quiero pedir el favor a nuestro honorable Senador Vicepresidente de esta Comisión, doctor José David Name que presida la sesión durante este punto del orden del día. Quiero para saludar a los invitados a la sesión del día de hoy: del municipio Candelaria nos acompaña el Director de Planeación, *Gustavo Adolfo Bonilla Morales*, aquí presente; de Santiago de Cali el Subdirector de Planeación *Jean Paul Archer Bernal*, la asesora del Departamento de Planeación, *Cris Arcila Bonilla*; el alcalde del municipio de Palmira, *Óscar Eduardo Escobar García*, la alcaldesa del municipio de Dagua, *Ana María San Clemente*; del municipio de Puerto Tejada, *Dagoberto Domínguez Caicedo*; el

alcalde del municipio de Villarrica, *Rollar Escobar Gómez*; a los asesores *Andreu Figueroa Castrillón* y *Leonardo Giuseppe Izquierdo*, muy buenos días a todos, bienvenidos a la Comisión de Ordenamiento Territorial, señor Vicepresidente José David.

Vicepresidente José David Name Cardozo:

Buenos días a todos. Tiene la palabra la Senadora Laura para que presente su ponencia, si alguien va a intervenir, por favor alce la mano, para que el señor Secretario apunte las intervenciones de las Senadoras o Senadores que van a intervenir.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

El día de hoy en cumplimiento de una de las varias funciones que tiene esta Comisión de Seguimiento a los Procesos de Descentralización y Ordenamiento Territorial, vamos a presentar el concepto frente a la creación del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia. Voy a tocar unos temas, sin embargo, los dos ponentes que acompañan este concepto, la Senadora Esmeralda Hernández y el Senador Marcos Daniel Pineda, complementarán la presentación que voy a realizar.

Me voy a basar principalmente en tres puntos: primero en el marco jurídico aplicable y el cumplimiento de los requisitos para la creación del área metropolitana; segundo: cuáles fueron esos hechos metropolitanos que se tuvieron a consideración y finalmente las fuentes de financiación para la creación del área metropolitana.

Marco jurídico: Todoparte de nuestra Constitución Política Colombiana, en su artículo 1° se habla de un Estado Social de Derecho organizado como una república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales; el artículo 286 de la Constitución Política Colombiana, habla de lo que son las entidades territoriales y podemos ver dentro de la Constitución que tenemos el artículo 319, dónde se habla de la posibilidad de poder conformar otro tipo de entidades no caracterizadas necesariamente como territoriales, sino como entidades administrativas, es por eso que hoy estamos precisamente en el tema de constituir una entidad administrativa, que conocemos como área metropolitana.

La Ley 1625 de 2013 establece el régimen para las Áreas Metropolitanas en Colombia y resulta que desde la reforma de la Constitución de 1968 contempló en el ordenamiento jurídico lo que son las Áreas Metropolitanas, es decir, esto no es un concepto para nada nuevo, sin embargo, en ese momento ya se hablaba de que se podían constituir Áreas Metropolitanas entre dos o más municipios de un mismo departamento; sin embargo, en la Ley 1625 de 2013 se habla que no solamente pueden ser dos o más municipios de un mismo departamento, se amplió a que pueden ser de varios departamentos y por esta razón el artículo 4° de la ley, habla lo que les acabo de comentar y cómo hoy podemos ver esta Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia, no solamente contempla uno sino dos departamentos, Valle del Cauca y el Departamento del Cauca. Igualmente, el artículo 4° contempla que hay que establecer un municipio núcleo del Área

Metropolitana y el mismo artículo establece que debe ser la capital o en su defecto, si no hay una capital dentro de la creación del Área Metropolitana que sea el núcleo, aquel municipio de mayor categoría, en este caso tenemos a la ciudad de Santiago de Cali que efectivamente será el municipio núcleo para la conformación de esta área metropolitana.

Revisando los requisitos que contempla el artículo 8° para la constitución del régimen de áreas metropolitanas, les traigo un cuadro sobre lo que contempla la ley, en el análisis que hicimos los ponentes vemos que efectivamente sí se cumplen los requisitos hasta el momento en este proceso. El artículo 8° contempla que los alcaldes tendrán iniciativa para promover la segregación de los municipios interesados dado el cumplimiento de los siguientes requisitos: la solicitud la puede solicitar la tercera parte de los concejales de dichos municipios, el 5% de los ciudadanos que integran el censo electoral, el gobernador o los gobernadores de los departamentos que pertenezcan a los municipios del área metropolitana, para el caso de la creación de esta Área Metropolitana, han sido los alcaldes aquí representados, hoy están alcaldes y también personas que representan sus equipos, ellos han sido los promotores de la creación de esta área metropolitana, es decir, que sí se cumple con el literal A del artículo 8° de la Ley de régimen de áreas metropolitanas; el literal B dice: los promotores del Área Metropolitana elaborarán el proyecto de constitución en donde se precisa, como mínimo, los municipios que lo integrarán, el municipio núcleo y las razones que justifican su creación; este proyecto efectivamente contempla los municipios que hacen parte de esta Área Metropolitana y efectivamente explican las razones y aquellos hechos metropolitanos donde demuestran que se justifica la creación del área metropolitana.

El literal G de la Ley de régimen de Áreas Metropolitanas habla de que previo a la radicación del proyecto en la Registraduría Nacional del Estado Civil, los promotores deberán presentar este proyecto de creación a la Comisión Especial de Seguimiento a los Procesos de Descentralización y Ordenamiento Territorial de Senado y Cámara, es decir, hoy nos encontramos en este paso del proyecto de creación del área metropolitana, hoy estamos colocando a consideración de esta Comisión el concepto favorable, luego de que sea votado favorablemente por parte de la Comisión, espero que así sea. Ellos tendrán que cumplir los procesos subsiguientes que son presentables a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que en 10 días hábiles revisen que todos los requisitos se cumplan y entre los tres y cinco meses subsiguientes, establezcan la consulta que deben realizar a la ciudadanía para que efectivamente se dé la creación y luego ellos continuarán, si se cumple ese paso y si la ciudadanía está de acuerdo, la cuarta parte del censo electoral de todos los municipios están de acuerdo, pasarán y se les otorgará personería jurídica, se registrará ante notaría para proceder a la constitución del área metropolitana, hoy estamos cumpliendo ese paso.

Los hechos metropolitanos que precisamente son contemplados en el artículo 10 de la ley de los regímenes de área metropolitana, donde estos hechos son aquellos fenómenos culturales, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, económicos, territoriales, políticos, administrativos, que puedan impactar de manera simultánea a algunos o a todos los municipios que contemplen esta área metropolitana; en el caso de esta ponencia los promotores de esta iniciativa que vienen siendo los alcaldes de todos estos municipios hablan de los siguientes hechos metropolitanos: La gestión integral del recurso hídrico, gestión del hábitat, movilidad metropolitana, desarrollo económico y competitividad y seguridad metropolitana, ellos dentro de la ponencia que es de conocimiento de toda esta Comisión, contemplan diferentes puntos, tienen en cuenta diferentes estudios, diferentes datos, donde demuestran que efectivamente hay una manera de integrar este tipo de hechos y que sería importante la creación del Área Metropolitana abordar de manera sinérgica este tipo de temas. Igualmente, con el tiempo ha habido desde 1969, varias intenciones y se ha ido sumando intenciones para el proceso de integración del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia, podemos ver en el Plan General de Desarrollo Municipal de Cali, facilitando la preparación de los juegos Panamericanos en 1971; igualmente en el Plan de Desarrollo de 1995 de la alcaldía de Cali, en la carta de intenciones de cooperación horizontal del Sur del Valle zona pacífica y zona norte del Cauca, en 1998 se vieron intenciones también en el plan de desarrollo municipal de Cali del 2018-2011 y en el 2019 igualmente en el plan de ordenamiento departamental de la gobernación del Valle del Cauca; también en el 2022 con la autoridad de transporte supra municipal para constituir un sistema integrado de transporte regional, igualmente este tema del transporte integrado se contempló dentro de los hechos metropolitanos que tocamos anteriormente.

Finalmente, algo muy importante es que la ley contempla las diferentes fuentes de donde se pueden obtener recursos para los presupuestos de esta Área Metropolitana en el artículo 28 de la ley, ellos presentan un estimado de lo que puede ser esa financiación, cuáles pueden ser esas fuentes de financiación, pueden ser muchas más fuentes cuando se constituye, en ese sentido vemos viable que esa Área Metropolitana se pueda crear, ellos establecen unos porcentajes presupuestales para los diferentes municipios, aquí podemos ver, ahí distribuyen un porcentaje de participación donde Cali como núcleo del Área Metropolitana, sería la que aportara el 1% del presupuesto, mientras que los demás municipios Jamundí, Palmira, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada y Villarrica, aportarían el 0.5% y con esto contarían con el presupuesto teniendo en cuenta ya al momento de que se lograra crear el Área Metropolitana con sus órganos directivos, establecerían cuáles serían esas acciones a llevar a cabo y cómo manejarían el tema del presupuesto, pero hoy lo que puedo decir aquí a los honorables Senadores y Senadoras, es que revisado este proyecto de creación del Área Metropolitana

del Suroccidente de Colombia, se cumple, como demostré en el cuadro que pasé, con los requisitos para que ellos continúen con el proceso de creación del área metropolitana.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los Senadores y Senadoras que nos acompañen con su voto favorable. Señor Presidente continuando con la presentación la Senadora Esmeralda también va a complementar lo que es esta presentación.

Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Quiero hacer dos precisiones, la primera que los Senadores del Partido Conservador, están en bancada, Secretario es importante aclarar ese tema. Segundo, le voy a dar a la Senadora Esmeralda la palabra para que haga su exposición, Senadoras Esmeralda y Laura, creo que después procedemos a la intervención los Senadores y entramos a votar, una vez votemos le damos la palabra a los invitados para que no se vaya a romper el quorum, Senadora Esmeralda tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva:

Como lo ha dicho efectivamente nuestra Presidenta de la Comisión y coordinadora ponente de esta iniciativa, hicimos una revisión juiciosa de los criterios de los requisitos que se exigen legalmente para la constitución de esta posible Área Metropolitana y encontramos que efectivamente se cumple con esos criterios, identificamos seis principalmente que permiten avanzar en la conformación de la región que tienen que ver con el tamaño de la población de los centros urbanos de la región, con la distancia que hay desde la ciudad núcleo con los otros centros urbanos de los demás municipios, con la dinámica edificatoria, la estructura de conectividad terrestre y aérea en el ámbito territorial de los municipios vinculados, la localización espacial en el ámbito territorial de la industria y los elementos ambientales de integración regional; este punto último de especial interés para mí por varias cosas, este tipo de instrumentos, de herramientas de planificación son fundamentales sobre todo en temas ambientales, porque tiene que ver con distintas cosas, primero el reconocimiento de que el recurso hídrico es un eje articulador, que los ecosistemas estratégicos son ejes articuladores y son dinámicas propias, dinámicas naturales que no reconocen divisiones geopolíticas, se convierten en elementos comunes a las comunidades y a los territorios, pero va más allá de una división geopolítica, por tanto, establecer mecanismos de planificación para trabajar alrededor del cuidado de la preservación de esos ecosistemas y el recurso hídrico, me parece fundamental y esta herramienta creo que puede contribuir de manera muy importante.

Frente a este tema hay una particularidad y es que los municipios que estarían vinculados en la conformación de esta Área Metropolitana tienen recursos de inversión forzados para todo el tema ambiental, es decir, para el tema de compra de predios por ejemplo y el tema de pagos por servicios ambientales, sin embargo, los recursos si se miran de

manera individual por cada municipio, son recursos bastante escasos, bastante limitados, que no permiten que esa inversión tenga un alto impacto o tenga un impacto importante en la conservación ecosistémica de la región, lo que significaría entonces que bajo este nuevo esquema asociativo se abriría la posibilidad de aunar refuerzos, no solamente financieros sino que también técnicos y humanos para mirar cómo se le da mayor magnitud y cómo se amplía el impacto que tendrían esas inversiones en lo que significaría el Área Metropolitana y eso generaría unos beneficios importantes ahora que estamos hablando tanto de los efectos negativos del cambio climático y de los fenómenos del niño y niña que se presentan de manera más recurrente con mayor fuerza en el país; consideramos además que estas regiones, sobre todo el departamento del Cauca, son regiones que se encuentran amplísimamente afectadas por todos los fenómenos de variabilidad climática, eso contribuiría a que ese conjunto de esfuerzos entre los distintos municipios podrían reducir, incluso, y allí viene una sugerencia muy importante y es que una vez se constituya esta Área Metropolitana que estamos seguros que así va a ser, se establezcan unas metas mínimas y se definan unos objetivos en términos de variabilidad climática y de impactos ambientales de lo que se haría en conjunto, que estén asociados por ejemplo, con unas metas de la reducción del fenómeno de la deforestación, la reducción o el control de los incendios forestales y la atención efectiva a la fauna silvestre, que ayuda al equilibrio ecosistémicos y ambiental en esos municipios; creo que ese tiene que ser uno de los puntos fundamentales a la hora de la constitución del área metropolitana.

También debe trabajarse de manera conjunta en la conservación de fuentes hídricas que son estratégicas para la región como el río Cauca y otros dos ríos que me parece que son importantes y por supuesto, la descontaminación de fuentes de agua que son receptoras de esos municipios que van a ser parte del Área Metropolitana.

Finalmente, creo que hay un tema muy importante que está íntimamente ligado a la variabilidad climática, que tiene que ver con la gestión del riesgo de desastres, es posible también a través de esta figura administrativa que se permita aunar esfuerzos y se pueda trabajar en conjunto para la conformación de un plan colectivo entre los distintos municipios, que permita mitigar y atender la gestión del riesgo de manera oportuna y de manera efectiva en estos municipios y frente a las comunidades que se encuentran afectadas en temas de sequías, inundaciones, remoción en masa y demás, creo que es un tema fundamental.

Nosotros encontramos la conformación del Área Metropolitana con buenos ojos, vemos que se cumple con requisitos legales y vemos además que puede contribuir a la consolidación de la región, al desarrollo regional por supuesto, pero particularmente y un tema que es de mi interés, a fortalecer con criterios ambientales el desarrollo ecosistémico y a controlar las consecuencias negativas asociadas

a la variabilidad climática, no solamente para seres humanos, sino también para el resto de vida que se encuentra en estos municipios, simplemente ratificar el apoyo a esta iniciativa.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

El Senador Guido Echeverri tiene el uso de la palabra, si hay algún otro Senador para intervenir, por favor para darle agilidad a la sesión, alza la mano.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Saludar esta iniciativa y anunciar anticipadamente mi voto positivo, no solamente por el rigor del informe que aquí ha sido presentado por las ponentes, sino porque este hecho significa un avance en el camino de profundizar la descentralización, que es un camino que el país tiene que empezar a recorrer de manera definitiva, porque el centralismo extremo es un modelo de Estado que se agotó. Me refiero básicamente a dos prerrogativas que tendrá esta Área Metropolitana en el futuro si así lo consideran, como es la de convertirse por ejemplo en operadora catastral, en el marco del concepto fundamental del desarrollo de Colombia, que hoy es el catastro multipropósito.

Otro tema fundamental es que esta Área Metropolitana podrá ser autoridad ambiental y como usted lo decía, doctora Esmeralda, si algo identifica esta Área Metropolitana es la presencia del agua, no solamente el río Cauca, el río la Vieja y otras fuentes hídricas en torno a las cuales se debe realizar de acuerdo con el mandato del plan de desarrollo, todo un proceso de planificación de ese territorio y un proceso de planificación de todo el desarrollo del área metropolitana, en ese sentido creo que los alcaldes que están aquí, los funcionarios que han promovido este nuevo orden territorial para esa zona, lo han hecho bien, no hay que olvidar que este es un proceso de creación colectiva, serán los habitantes de estos municipios de los que voten si están de acuerdo o no con hacer parte del Área Metropolitana.

Nosotros venimos recientemente de una experiencia en Manizales, en donde se acaba de aprobar el Área Metropolitana del Centro Sur de Caldas, pretendíamos que esa Área Metropolitana la integraran cinco municipios, Manizales, Chinchiná, Villa María, Palestina y Neira, son municipios cercanos al Valle y al Cauca en términos de recordación y de conocimiento, no obstante que se hizo una prolija campaña, Chinchiná no quiso hacer parte del Área metropolitana, respetamos la opinión de la gente de Chinchiná, y como decíamos, hay que esperar que las victorias tempranas y los beneficios que evidencia el área, hagan que este municipio, como ocurrió por ejemplo en el Valle del Aburra, pida integrarse luego al Área Metropolitana en el Valle del Aburra, algunos municipios no quisieron integrarla hace 40 años y luego pidieron hacer parte de ella porque entendieron que era muy importante en términos de todos los fenómenos que serían a partir de la creación de un marco institucional para este proceso de conurbación.

Felicito a los alcaldes, funcionarios, gobernadores, que además tuvieron la valentía de pensar más allá

de las fronteras departamentales, eso no es sencillo, yo creo que esta sería la primera de las siete Áreas Metropolitanas que tiene Colombia que integra municipios de dos departamentos del Valle del Cauca y eso sí que es pensar estratégicamente y superar aquel concepto de las fronteras, como ha dicho alguien, las fronteras no son más que las heridas que deja la historia y en ese sentido creo que hay que saludar de manera muy alborozada esta iniciativa y la madurez de las autoridades locales y departamentales que tuvieron a bien, iniciar este proceso tan importante.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Procedemos a votar señor Secretario, por favor proceda a leer la proposición con que termine el informe.

Secretario:

Proposición con que termina el informe de la ponencia del concepto:

En consideración de nuestra condición de integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República y de nuestra designación como ponentes del proyecto de constitución del Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia, proponemos dar concepto favorable a dicha propuesta, lo anterior partiendo que se identifica que el concepto cumple con los requisitos legales precisados por la Ley 1625 de 2013, por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las Áreas Metropolitanas, así como los establecidos por la normatividad vigente en materia de Ordenamiento Territorial. Firmada por el honorable Senador *Marcos Daniel Pineda*, ponente, la honorable Senadora *Esmeralda Hernández*, ponente y, la honorable Senadora *Laura Fortich Sánchez*, coordinadora ponente.

Esta leída la proposición con que termina el informe de ponencia, para consideración y votación nominal.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Secretario por favor colóquelo a consideración con votación nominal.

Secretario:

Llamado a lista para votación nominal:

Llamado a lista votacion nominal:

Honorable Senador(a)	Vota SÍ	Vota NO	Total de Votos
Cepeda Sarabia Efraín			
Córdoba Ruiz Piedad			
Echeverri Piedrahíta Guido	X		
Fortich Sánchez Laura	X		
Gallo Maya Juan Pablo	X		
Hernández Silva Yuli Esmeralda	X		
Lobo Chinchilla Didier	X		
Meisel Vergara Carlos Manuel			
Name Cardozo José David	X		
Pineda García Marcos Daniel			

Honorable Senador(a)	Vota SÍ	Vota NO	Total de Votos
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X		
Total Votos Favorables			Siete (7)

El Secretario informa que ha sido aprobado el concepto de la ponencia sobre la creación del Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia, con siete (7) votos favorables.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Antes de declarar la sesión informal para permitir hablar a los invitados, como no tenemos suficiente tiempo, quisiera que se pusieran de acuerdo y por lo menos dos o tres de ustedes puedan hablar por 3 minutos, pónganse de acuerdo. ¿Desean los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial declarar sesión informal para escuchar a los invitados?

Secretario:

Queda aprobada la sesión informal. Señor Presidente se han inscrito los invitados Óscar Eduardo Escobar García, alcalde de Palmira; el alcalde Roger Escobar Gómez de Villarrica y Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene la palabra la señora Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua.

Doctora Ana María Sanclemente alcaldesa de Dagua:

Buenos días honorables Senadores. Agradecer a los Senadoras ponentes la ponencia. Para el municipio de Dagua esta Área Metropolitana significa un gran avance en el ordenamiento territorial, pero también en la integración con la ciudad de Cali, estamos entre Cali y Buenaventura y esto nos permite armonizar planes de ordenamiento territorial, hoy varios de los municipios que estamos incorporando en el Área Metropolitana, hemos implementado catastro multipropósito y tenemos gran avance en el ordenamiento territorial que puede beneficiar al suroccidente Colombiano. Dagua hoy aportaría una capacidad ecosistémica muy importante a esta área metropolitana, siendo la reserva forestal del Pacífico el 100% del municipio y teniendo unas áreas estratégicas como la Reserva de la Chicaya y compartiendo con Cali y Jamundí en Parques Nacionales Farallones. Tenemos para aportar a esta Área Metropolitana una capacidad de captura de carbono de 50 millones de toneladas al año, que pueden significar hasta 11 millones de dólares para el municipio de Dagua y para el Área Metropolitana y si esto lo vemos de manera conjunta y lo vemos de manera articular con el suroccidente Colombiano, podemos estar hablando de un impacto ecosistémico y ambiental muy importante para el Valle del Cauca y el Cauca.

Muchas gracias por la consideración y la votación favorable para este proyecto del área metropolitana, creo que vendrán unos proyectos muy importantes en temas de movilidad, seguridad, gestión del hábitat y

por supuesto, el recurso hídrico que tanto nos interesa en el municipio de Dagua.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene la palabra el alcalde Roger Escobar.

Doctor Roger Escobar Gómez, Alcalde de Villarrica:

Honorables Senadores, para mí como representante del municipio de Villarrica en el departamento del Cauca, es un placer estar aquí con ustedes y poder recibir de primera mano este concepto favorable a la excelente ponencia que hace nuestra Senadoras, gracias por poder presentar ese interés Senadores, hacia el departamento del Cauca y del Valle para conformar un área estratégica que nos permita avanzar en la región, Villarrica le apuesta en el departamento al desarrollo económico, desarrollo turístico y estamos generando grandes acciones para descontaminar el río Cauca que es una fuente que tenemos que recuperar como región, hemos visto hoy como nosotros avanzamos en unidad en la conformación de esta Área Metropolitana con el Valle del Cauca, con Cali como nuestro núcleo vamos a hacer de que esta área sea un área ejemplar en el país, agradecemos mucho por su apoyo.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene la palabra el alcalde Puerto Tejada, Dagoberto Domínguez.

Doctor Dagoberto Domínguez, Alcalde de Puerto Tejada:

Primero dar gracias a Dios por esta magnífica decisión que ha tomado el honorable Senado hoy en iniciar aprobar como Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia. Para Puerto Tejada, como alcalde municipal me siento orgulloso, porque nosotros estamos prácticamente a 12 minutos de la ciudad de Cali, un municipio donde está rodeado de ríos como su principal río Cauca, La Paila, El Palo; para nosotros es muy importante en conjunto con estos otros seis municipios, cinco del departamento del Valle y los dos del departamento del Cauca, trabajar en equipo, tenemos que empezar a fortalecer el ecosistema, la fauna, la flora en nuestros ríos que hoy en día se están acabando, vamos a trabajar por ellos; es muy importante para nosotros también el tema de la movilidad, ya que con pertenecer al Área Metropolitana va a mejorar nuestra movilidad también, y lo más importante, nosotros tenemos las zonas francas, Puerto Tejada tiene dos zonas industriales, es importante esta noticia para los inversionistas que vuelvan a creer en la zona, que vuelvan a creer en Puerto Tejada, que vuelvan a creer en Villarrica que son los dos municipios del Cauca.

Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Tiene el uso de la palabra Óscar Eduardo Escobar, alcalde de Palmira.

Doctor Óscar Eduardo Escobar alcalde de Palmira:

Gracias Presidente, por supuesto a toda la Comisión por este concepto favorable que nos entregan el día de hoy. La verdad es que nosotros estábamos quedados

en constituir esta Área Metropolitana que sería la octava del país, teniendo en cuenta la aglomeración económica, social y ambiental tan importante que tenemos en nuestra región y por eso creo que ustedes pudieron observar que en la exposición de motivos hay sendos estudios de hace casi 60 años de la Universidad del Valle, de distintos escenarios académicos que nos insistían en la necesidad urgente de tomar acciones conjuntas para por ejemplo, manejar los temas alrededor del río Cauca, para abordar los temas de transporte, ahora vamos muy adelantados con el tren de cercanías que aborda varios de nosotros, no todos; también la seguridad, cuántas motos se roban en uno de nuestros municipios y se los llevan para otro automáticamente para desvalijarlas y poniendo eso como hechos metropolitanos vamos a poder darle una herramienta a los nuevos gobernantes para que tengan soluciones efectivas a estas problemáticas que se presentan en nuestro municipio.

Quiero agradecer también a todos los alcaldes que pusieron su voluntad política para hacerlo, como lo mencionaba ahora el Senador Guido, nos quedó faltando uno, pero yo sé que lo vamos a convencer en la medida que se vean los beneficios de lo que esta Área Metropolitana significa, que al fin al cabo deberá también ser decidido por la gente y por eso quiero decir aquí que son muy importantes dos cosas, esto no le quita la autonomía a ninguno de nuestros municipios, no nos hace barrios de Cali porque es que eso es lo que se ha dicho lastimosamente por algunos actores políticos irresponsables, por el contrario, esto lo que hace como lo mostraron las cifras presupuestales proyectadas, es que con mayoritariamente plata de Cali, se solucionen problemas en nuestros municipios, se solucionen problemas de todos, por eso nosotros agradecemos este concepto, seguiremos con la gestión también liderada por el equipo de planeación de Cali a quien tenemos todo que agradecerle para radicarle a la Registraduría y que muy pronto sean todos los habitantes de nuestros municipios los que puedan decidir cómo procedemos con esta constitución.

Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Volvemos a sesión formal, ¿así lo quiere la Comisión?

Secretario:

Así lo quiere señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Voy a dar un minuto a la Senadora Laura y a la Senadora Julia Esmeralda.

Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez:

Primero agradecer en nombre de los tres ponentes de esta Comisión, a los honorables Senadores y Senadoras que la constituyen por aprobar el concepto favorable de la ponencia presentada el día de hoy, felicitar a los alcaldes y alcaldesa de los municipios por esta excelente iniciativa, augurar que ya la ciudadanía en el siguiente proceso que corresponde efectivamente reconozca la oportunidad que se está creando con esta área metropolitana, y bueno augurarle

muchos éxitos a esa próxima Área Metropolitana, que Dios mediante se constituya, agradecerle igualmente a la Senadora Esmeralda, al Senador Marcos Daniel, a nuestros equipos de trabajo por el excelente trabajo que hicieron en la Constitución de esta ponencia que hoy recibió el aval de esta Comisión.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Senadora Esmeralda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Agradecer a la Comisión por acompañar y por confiar en el concepto técnico y en la viabilidad que se ha dado desde el equipo de ponencias, desde la coordinación de la Senadora Laura; al Senador Marcos Daniel, a los equipos, creo que es un avance muy importante, felicitar y agradecer también el trabajo que han venido haciendo los municipios y finalmente instar a la Registraduría para que se avance en todos los trámites necesarios para formalizar la constitución del Área Metropolitana y por supuesto, la destinación de los recursos necesarios para ello, porque nada haríamos si avanzamos con la tarea propia del Congreso, si definitivamente no existe la voluntad y eso implica la voluntad de asignación de recursos para hacerlo una realidad, entonces hacer la invitación a la Registraduría y ponernos a disposición para acompañar este proceso en todo lo necesario, de verdad mil gracias y felicidades a los municipios y a la nueva área metropolitana.

Presidente honorable Senador José David Name Cardozo:

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario:

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República

No hay nada por Secretaría señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador José David Name Cardozo:

Siendo las 9:50 a. m., levanta la sesión y se citará por secretaría.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
VicePresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 05 DE 2023

(diciembre 6)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 6 de diciembre de 2023, siendo las 8:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en de manera formal,

con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Laura Fortich Sánchez

Saluda a los asistentes y solicita al secretario realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia;	
Honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz,	excusa;
Honorable Senador Guido Echeverry,	presente;
Honorable Senadora Laura Fortich Sánchez,	presente;
Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya,	excusa;
Honorable Senadora Hernández Silva Yuly Esmeralda;	
Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla,	excusa;
Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara;	
Honorable Senador José David Name,	excusa;
Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García;	
Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa,	presente.

Señora Presidenta me permito informar que han contestado a lista cuatro (4) honorables Senadores hay quórum deliberatorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz;

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla

Honorable Senador José David Name.

En el Transcurso de la sesión asisten el honorable Senador Marcos Daniel Pineda García.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día para someterlo a discusión y votación cuando se constituya quórum decisorio.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión formal presencial de hoy miércoles 6 de diciembre de 2023, siendo las 8:30 de la mañana.

I

Llamado lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Sesión ordinaria formal presencial para el debate de control político sobre los avances

alcanzados en la implementación del catastro multipropósito en el territorio Nacional, así como los avances en materia de compromisos adquiridos por el Estado Colombiano a través del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Cítese al doctor *Jorge Iván González Borrero*, Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP); al doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*, Ministro del Interior; al doctor *Gustavo Marulanda Morales*, Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); al doctor *Gerardo Vega Medina*, Director General de la Agencia Nacional de Tierras; al doctor *Antonio Avendaño Arosemena*, Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del (DNP) Misión de Descentralización.

Invitados: Invítese al doctor *Gilberto Toro Giraldo*, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios (FCM), de acuerdo con la proposición número 02 presentada a consideración de la Comisión por la Senadora *Laura Fortich Sánchez*, suscrita por los honorables Senadores *Piedad Córdoba Ruiz*; *José David Cardozo*; *Marcos Daniel Pineda García*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Guido Echeverri Piedrahíta* y *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, aprobada en sesión ordinaria formal presencial del miércoles 16 de agosto de 2023.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República.

Leído el Orden del Día, la **Presidenta** da inicio al debate de control político concediendo el uso de la palabra el Senador citante, doctor Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Voy a reiterar una cosa que he venido planteando recurrentemente en la Comisión Sexta, de la que hago parte, tiene que ver con el incumplimiento de los funcionarios del Gobierno en torno al tiempo en que envían las respuestas a los cuestionarios que se envían desde aquí, estuve pendiente anoche hasta las 11, a ver si habían llegado las respuestas y no llegaron, por lo menos yo no las tuve, ni las tengo y es que estos debates no pueden ser inútiles, no pueden ser inanes, estos debates tienen que ver con el desarrollo práctico del principio de equilibrio de poderes que plantea la Constitución y que le da al Congreso el derecho a controlar las acciones del gobierno, sobre todo en temas importantes como los que hoy nos convocan; el reglamento es muy claro con relación a la manera como se adelantan los procesos que den lugar a estos debates seriamente, de lo contrario son debates inútiles, no tiene ningún sentido; el reglamento plantea que se envían unas preguntas cuando se citan funcionarios, los funcionarios tienen la obligación legal de responder dentro de los cinco días siguientes calendario y obviamente, frente a esas respuestas se crea una especie de confrontación dialéctica que permite que el Congreso a la luz de las respuestas, exprese sus inquietudes, sus dudas o interrogantes y se declare o no satisfecho con las respuestas planteadas

en los cuestionarios. Este no es un tema de poca monta, yo por lo menos hoy no me encuentro preparado para participar de este debate y me voy a retirar, porque no justifico, de ninguna manera, el incumplimiento de los funcionarios en las respuestas que se dan y que tienen términos de acuerdo con el reglamento, ahora contestan de cualquier manera. Hablaba con el señor Secretario de esta Comisión y me decía que habían contestado de alta y de documentos farragosos que no los entiende nadie, que apenas cuentan verdades a medias y que no son la respuesta concretas a los cuestionarios que se han enviado, entonces yo sí le quiero preguntar para confirmar si estoy equivocado o no, ¿esas respuestas llegaron, cuándo llegaron y cómo llegaron, señor Secretario?, con la venia de la Presidencia.

La Presidenta:

Solicita al Secretario informar a la Comisión cómo llegaron las respuestas a los cuestionarios del debate.

Secretario:

Señora Presidenta y Senador Guido Echeverri, el cuestionario llega a la Comisión por parte de la citante el miércoles 29 de noviembre en horas de la tarde y fue enviado el mismo día en la tarde, las respuestas llegan a la Comisión vía correo electrónico por parte del DNP a las 11 de la noche del martes 5 de diciembre.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Anoche.

Secretario:

Sí señor. Las respuestas del IGAC llegaron a las 9 de la noche del martes 5 de diciembre; del Ministerio del Interior a las 12:30 a.m. del miércoles 6 de diciembre y de la Agencia Nacional de Tierras a las 10 de la noche del martes 5 de diciembre.

Senador Guido y señora Presidenta, de acuerdo al reglamento me permito leer el artículo 249 de la Ley 5ª. Citación a Ministros para responder a cuestionarios escritos: Cada Cámara podrá citar y requerir a los ministros para que concurren a las sesiones que estimen conducentes para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento, el literal D del mismo artículo, dice: en la citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se debe advertir la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco días calendario siguientes, por parte de la Secretaría Senador Guido Echeverri y Presidenta, se cumplió con lo establecido en el literal D del artículo 249, se envió a tiempo el cuestionario para que nos dieran las respuestas y como les manifesté, llegaron a esas horas, por Secretaría y con mi equipo de trabajo, estuvimos pendientes de las respuestas mediante los correos.

Presidenta:

Adelante Senador Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo confirmo que me retiro porque no tuve ocasión de ver las respuestas, además, estamos hablando de tres temas muy importantes, dos temas que cuelgan de los Acuerdos de Paz de la Habana, Reforma

Agraria, Catastro Multipropósito, yo le decía ahora al funcionario de Planeación un poco al oído, que era extemporánea la presentación del informe ante la Comisión, porque la ley le entregó un plazo preciso para que presentará el informe y hasta el día de hoy, creo que hay un retraso como de 3 años, si no estoy mal, sería interesante conocerlos porque me dicen que ya la Comisión anda con resultados, sería interesante conocerlos luego, pero por ahora, reitero que no tengo información que me permita adelantar con algún nivel de responsabilidad un debate frente al cual no conozco la respuesta del Gobierno.

Secretario:

Presidenta por Secretaría llegaron las siguientes delegaciones: del Ministerio del Interior delegaron al señor Viceministro, doctor Gustavo García Figueroa, quien se encuentra en el recinto y por el DNP delegaron al doctor Hugo Sierra, Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el senador Marcos Daniel Pineda.

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Yo creo que este es un debate de la más alta importancia para el país, 13 artículos del Plan Nacional de Desarrollo hablan de catastro multipropósito, estamos en un momento cumbre donde la planificación del territorio es fundamental para la búsqueda de un país más sostenible, en un libro muy importante, doctor Guido, “El triunfo de las ciudades” de Edward Glasser, lo recomiendo, dice que de los retos más importantes que debe tener una ciudad para triunfar es planear el territorio, y con el catastro multipropósito somos unos convencidos que avanzaremos en la planificación del territorio, pero hoy tiene enormes desafíos, enormes retos y enormes dificultades y para hacer un debate de esta dimensión y con esta importancia, con unas respuestas a medias del gobierno, a destiempo, algunas que no llegaron, tal vez con un coro, no el más completo de todos, yo me quiero unir a la solicitud del Senador Guido, Presidenta y pedirle a usted de que ojalá podamos aplazar este importante debate, pidiéndole a usted que sea para la próxima y última semana que tenemos de este año, con el compromiso de que el gobierno nos acompañe y nos haga llegar las respuestas, ojalá esta misma semana. No quisiera que lo aplazáramos para el próximo año, sino para el próximo miércoles con la venia suya Presidenta, porque es un tema coyuntural que no quiero que al regresar en febrero, sea periódico de ayer, creo que es un tema que hay que debatirlo y hay que cuestionarlo y desde luego, el gobierno tendrá el deber de escucharnos y nosotros también el derecho a oírlos a ustedes, de tal manera que solicito muy amablemente Presidenta, que con estas consideraciones expuestas por el Senador Guido, al cual me sumo, con la venia suya, este debate se pueda postergar para la próxima semana.

Presidenta:

Senador Guido estamos de acuerdo, yo como citante para preparar lo que iba a ser la introducción de esta sesión, extremadamente complicado, prácticamente no he dormido, porque las respuestas llegaron bastante tarde, tratamos de hacer un cuestionario muy específico, muy puntual, precisamente para que en esos cinco días se diera tiempo a desarrollar una buena respuesta, hoy el debate tenía un objetivo y era que en esta Comisión, como su nombre lo dice, ordenamiento territorial, necesitábamos comenzar a conocer cómo van esos avances –muy bien lo decía el Senador Guido y el Senador Marcos Daniel–, el Plan Nacional de Desarrollo tiene unas metas ya establecidas y de acuerdo a lo que estamos viendo en la respuesta a los cuestionarios, hay mucho por hacer para cumplir esas metas, esa era una de las preguntas del cuestionario y por eso queríamos conocer en esta Comisión cómo van esos avances.

La próxima semana está agendado otro debate de control político, ahora con la mesa directiva vamos a revisar la posibilidad de que se pueda hacer este debate, porque consideramos que es muy importante y por cierto Senador Guido, el que está programado para la otra semana, usted es el citante, tenemos que hablar para ver cómo podemos agendarlo, sí considero que es necesario que lo hagamos en otro espacio, entiendo. Me acaba de informar el Secretario que este debate igual está citado la próxima semana en Cámara de Representantes, vamos a tratar dependiendo cómo sea la agenda de la próxima semana, si no citan las constitucionales el martes y lo podemos hacer el martes y el miércoles hacemos el de los impactos de la ola invernal. Senador Guido quedó pendiente de ir informando cómo quedaría y trataremos de que la próxima semana podamos hacer este debate.

No quiero levantar esta sesión sin antes agradecer a quienes asistieron hoy, quiero nombrarlos, está el doctor Gustavo García, Viceministro del Interior, le agradezco que el día de hoy nos haya acompañado, el doctor Hugo Fernando Guerra Subdirector de Descentralización y Desarrollo Territorial, igual el equipo de trabajo Jenny Carolina Rosso, Sebastián Ramírez y Kelina Diesca, gracias por el acompañamiento hoy; de la Agencia Nacional de Tierras, el doctor Gerardo Vega, Yazmín Andrea Silva, Ana María Cadavid y Wilson Alejandro Calle y del IGAC la doctora Marta Lucía Parra, Fabián Eduardo Camelo, Luisa Burbano, Jorge Andrés Gaitán Sánchez, Harrison Andrés Forero Cuervo, Nicolás Mateo Vivas Cruz, como vemos, tenemos que decirlo, hay unos equipos aquí hoy como citados acompañando el debate que íbamos a realizar. Quiero dar un agradecimiento especial a quien nos viene acompañando en esta Comisión desde hace mucho tiempo como invitado, doctor Gilberto Toro, por parte de la Federación de Municipios, aquí se hicieron presentes y debo dejar en el acta que aquí estuvieron; agradecerles por la asistencia del día de hoy, pero estoy de acuerdo con mis compañeros, este es un debate demasiado importante, más aún que hasta hace poco ya el catastro no está siendo visto como

catastro tradicional, sino ya se le comenzó a dar un enfoque de catastro multipropósito, obviamente hay que llegar más a los municipios, de pronto hay unos que todavía no están concientizados de esto, pero es una herramienta fundamental para la planificación y el ordenamiento territorial. Señor viceministro tiene el uso de la palabra.

Viceministro del Interior, doctor Gustavo García:

Agradecer la invitación, presentar excusas si de pronto se demoró un poco la presentación de las respuestas, me confirman que el cuestionario nos llegó el 30 de noviembre, nosotros tratamos de responderlo dentro del término, nos pasamos dos horas y media, de verdad que se trabajó sábado y domingo en el Ministerio porque es información que hay que buscarla; particularmente el Ministerio del Interior no tiene responsabilidad como tal dentro del proceso de la implementación del catastro multipropósito, entonces tampoco fue fácil encontrarla y recabarla, si teníamos unas responsabilidades que queríamos explicar, en el tema de capacitación de alcaldes y gobernadores, la próxima semana estaremos con el doctor Gilberto Toro, la Escuela Superior de Administración Pública y el DNP, trabajando con alcaldes este tema para que se incorpore de una vez a los planes de desarrollo y demás, pero en los planes de gobernabilidad local que ellos deben hacer, porque eso es muy importante.

Queríamos explicar esto, de verdad se corrió todo lo que más se pudo, Senador Guido, pero no quiero dejar de pasar una cosa, yo sí creo que esta y lo hablábamos con la Presidenta antes de iniciar, esta puede ser una de las comisiones más importantes después de las constitucionales, sino la más, porque realmente la transformación del país pasa por que los alcaldes y gobernadores tengan la capacidad de solucionar los problemas que se les presentan en su región. Hasta que no tengamos un país sin que un alcalde sea capaz de solucionar, de resolver, no la van a tener; me parece que es fundamental tener la oportunidad de abrir estos diálogos, pero yo creo también que debemos trascender y hacer la invitación aquí con el DNP, con la Agencia Nacional de Tierras y con quienes nos puedan apoyar a la Comisión, yo creo en estos espacios y en la institucionalidad, pero también debemos sacarlos un poquito, yo creo que hay que promover foros y unos eventos porque ya en marzo se presentarán los informes de la Misión de Descentralización que tiene que ver con todo con lo que se está trabajando, hay cosas novedosas, yo creo que no vamos a lograr tanto como quisiéramos, pero si vamos a lograr unos grandes avances, que son importantes y aprovechar enero y febrero para trabajar unos eventos en la región; me parece supremamente importante y por supuesto, no hace falta decir que desde que me han citado aquí estoy, desde que soy viceministro, solo he faltado a una sola sesión, siempre estaré aquí a sus órdenes.

Presidenta:

Señor viceministro usted ha dicho algo muy importante y lo viene haciendo esta Comisión, es precisamente sesionar de manera descentralizada

y podemos aprovechar el marco de un tema tan importante que hay que seguir socializando, que hay que seguir sensibilizando para realizar. Hoy queríamos hacer una sesión donde tuviéramos los Senadores y Senadoras una visión de cómo va este avance y cómo lo está abordando el gobierno nacional, precisamente dentro de las conclusiones era que pudiéramos llevar esto precisamente a las regiones.

Aquí bienvenidos, vamos estar pendientes, la próxima semana podemos hacer este debate y estaremos también en regiones sensibilizando este tema.

Muchas gracias a todos los citantes, a los invitados, a todos los asistentes el día de hoy, a los Senadores

y Senadoras. Señor Secretario levantamos la sesión y citamos por Secretaría, Dios mediante, para la próxima semana.

Secretario:

Con gusto señora Presidenta, así será, gracias a todos. Siendo las 8:55 a. m. la Presidenta levanta la sesión.

LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Presidenta

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 183 - Martes, 5 de marzo de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 01 de 2023 (agosto 2)	1
Acta número 02 de 2023 (agosto 16)	6
Acta número 03 de 2023 (septiembre 13)	9
Acta número 04 de 2023 (noviembre 29).....	19
Acta número 05 de 2023 (diciembre 6).....	26